

# REDMANGLAR INTERNACIONAL

## PARA LA DEFENSA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS Y LA VIDA COMUNITARIA

Boletín Electrónico No. 17 – Marzo 2005

Desde la Secretaría Ejecutiva

[Informe Foro virtual: Manglares, humedales vitales ... 2-5 febrero](#)

### **INFORME SOBRE EL FORO**

Si bien es cierto, que pensé en una mayor participación en el foro, también es muy cierto que las intervenciones de los que participaron fueron un valioso aporte a toda esta tarea de educar para un cambio en las formas de relacionarnos con el ambiente. Como primera experiencia, me resulto provechosa para darme cuenta de los siguientes aspectos:

#### **RESPECTO A LA CONVOCATORIA**

1) Durante los días que estuvo abierto el FORO, se registraron 31 personas de las cuales participaron de manera activa ocho, cuatro de ellas con dos intervenciones.

*Observación-.El número de inscritos fue un buen número, sin embargo es posible que un mayor número de días hubiese dado más oportunidades a todos los que tuvieron dificultades de participar en los días previstos para el foro.*

2) El reparto entre los temas fue el siguiente:

Ecosistemas costeros, barreras protectoras frente a desastres naturales → **3 participantes**

Camarón de cultivo vs. ecosistemas costeros → **2 participantes**

Código de Conducta para la gestión de manglares → **3 participantes**

*Observación-.Posiblemente sea más conveniente un tema por foro.*

3) Después de concluido el Foro, continuaron registrándose participantes hasta completar un total de 46 inscritos de los cuales tan solo un **63% reportaron su ocupación** que a su vez, tuvo el siguiente reparto:

- ? 31% → Biólogos (Investigadores docentes)
- ? 14% → Educadores y promotores comunitarios
- ? 14% → Profesionales en distintas disciplinas a dedicación exclusiva en ONGs Ambientales
- ? 7% → Ingenieros
- ? 7% → Comunicadores Sociales
- ? 7% → Funcionarios Públicos
- ? 7% → Estudiantes de Postgrado
- ? 7% → Acuicultores
- ? 3% → Consultores
- ? 3% → Turismo

*Observación-. Los conocimientos que pueden aportar los participantes en función de sus áreas de ocupación representan un potencial prometedor para el éxito y avance en este tipo de actividades.*

4) En cuanto a sus intereses solo fueron hechos explícitos por **52% de los participantes** y el reparto fue el siguiente:

- ? 33% → Conocimiento específico de los ecosistemas en zonas costeras.
- ? 13% → Gestión y manejo de zonas costeras
- ? 13% → Desarrollo comunitario en zonas costeras
- ? 8.3% → Remediar impactos en zonas costeras
- ? 8.3% → Conservación de la vida silvestre en las zonas costeras
- ? 8.3% → Acuicultura
- ? 4% → Crear zonas de conservación en los espacios costeros

? 4% → Educación y desarrollo

? 4% → Tzunami

*Observación.- Los intereses que mueven a la participación en este tipo de actividades, son en buena medida el reflejo de las necesidades sentidas en los espacios costeros y marinos y todos los ecosistemas asociados a ellos.*

## **RESPECTO AL INSTRUMENTO PARA EL FORO EN LA PAGINA Web DE LA RED MANGLAR.**

Pienso que la plataforma sobre la cual está montado el Foro de la Red Manglar, resulta muy amigable y de muy fácil acceso, desde mi experiencia en cursos a distancia, y ahora después de la moderación del foro, pienso que para la Red Manglar el disponer de esta herramienta, le abre espacios también para el diseño e incursión en talleres o cursos virtuales lo cual, contribuiría a una mayor proyección y cobertura de las campañas educativas de la red, sobre las que tanto se insiste como vía para el cambio hacia una cultura respetuosa del ambiente y de los ecosistemas costeros y marinos.

## **RESPECTO AL CONTENIDO:**

Aun cuando un tanto superficialmente, todos los temas fueron tocados, quedando abiertas las posibilidades para profundizar aun más en cada uno de ellos y sobre puntos muy específicos sobre los cuales, se hace necesario ahondar para lograr avances sustanciales en lo relativo al conocimiento que hace falta para el trabajo efectivo en la protección de los espacios marino y costeros; es así que de lo adelantado en este primer ensayo puedan identificarse las necesidades de:

- Socializar el conocimiento surgido de las investigaciones sobre los ecosistemas costeros
- Sensibilizar frente a los efectos de los daños a las barreras vegetales naturales en las zonas litorales.
- Profundizar en el conocimiento sobre los procesos de la acuicultura en las zonas litorales y sus impactos socio-ambientales a corto, mediano y largo plazo
- Abordaje urgente del tema "agua" en el planeta, estudiarlo y planificar soluciones integrales, tomando en cuenta lo socio-ambiental, los diferentes medios, el papel de las Cuencas Hidrográficas y Zonas Costeras, en la amplitud de sus funciones e interrelaciones.
- Mostrar a través de campañas educativas y de concienciación la importancia de los HUMEDALES COSTEROS, la gran proporción que abarcan de áreas terrestres y marinas de las zonas litorales, y la responsabilidad que tienen los gobiernos y la población en general por su conservación.
- Cumplir a la brevedad el protocolo de KYOTO, para reducir las emanaciones de gases, como una única posibilidad de frenar el calentamiento global.
- Lograr el uso ambientalmente adecuado tanto de cuencas hidrográficas como de humedales; todo lo cual, requiere acciones decididas de la población en pleno (gobiernos, productores, comunidades, ONGs, grupos organizados y ciudadanos), pues los intereses económicos se cruzan y compiten por los mismos recursos del patrimonio comunitario.
- Aplicación de métodos adecuados de trabajo; capacitación y también reorganización operacional e institucional, si se quiere llevar las decisiones e integración a la práctica, pues la gestión de los recursos hídricos y costeros deben responder a políticas de largo plazo de Estado y no a políticas de gobiernos de corto plazo.

## **Para concluir**

Como experiencia me pareció una valiosa oportunidad...

Gracias por haber pensado en mí para abrir el proceso como moderadora del foro...

Gracias también a todos los compañeros que alimentaron el proceso con sus oportunos aportes...

Felicitaciones a todos los que hicieron posible la organización interna de este 1er foro.

## Legislación

### [Aepa-Falcón Propone Crear Ley para la Protección del Manglar y Áreas Marinos-Costeras Las Leyes Ambientales se Debatirán en Quito](#)

*En el marco del Día Mundial de los Humedales*

## **AEPA-FALCÓN PROPONE CREAR LEY PARA LA PROTECCION DEL MANGLAR Y AREAS MARINOS-COSTERAS** *¡Sin los Humedales, la vida puede cambiar!*

La Asociación Ambientalista AEPA-Falcón se reunirá durante esta semana con la Comisión de ambiente y recursos naturales de la Asamblea Legislativa del Estado Falcón, a los fines de hacer entrega formal de la propuesta para crear la LEY PARA LA PROTECCION DEL MANGLAR Y ÁREAS MARINOS-COSTEROS, entre los objetivos de la Ley están: el detener la acelerada expansión de la industria camaronera en la región falconiana, para evitar el desplazamiento de las comunidades de usuarios ancestrales y pescadores artesanales, así como los serios impactos ambientales que estas industria ocasiona.

En la actualidad la legislación ambiental Venezolana protege a los ecosistemas de manglar y existe un decreto N° 1843 sobre la protección de manglares, pero en ninguna de las herramientas legales se impide la instalación de Granjas camaroneras.

En conversaciones previas sostenidas con algunos legisladores, estos han manifestado su interés en la promulgación de esta ley, ya que vendría a ser única en Venezuela, para la constitución de Áreas de Preservación Ambiental (APA's).

Los representantes de Medios de Comunicación Social han reseñado la importancia de ese encuentro entre el gobierno local y la sociedad civil, en el marco de lograr la democratización de los planes de desarrollo en la región, además se mantiene gran interés ya que algunos alcaldes y representante de instituciones ambientales, han denunciado que AEPA-falcón esta estigmatizando la camaronicultura y esto esta generando problemas para la entrega de permisología para la instalación de nuevas granjas. que según ellos "son fuente de empleo", en la reunión se espera se den cita organizaciones de base, pescadores, ONGs, y empresarios del área turística y productiva.

PRENSA / AEPA-Falcón

Enviado por Henderson Colina [aepamanglares@yahoo.es](mailto:aepamanglares@yahoo.es)

---

## **LAS LEYES AMBIENTALES SE DEBATIRÁN EN QUITO**

**CONGRESO** *Un encuentro iberoamericano sobre derecho y manejo de la biodiversidad se prepara*

El Centro Ecuatoriano de derecho Ambiental (CEDA) y el Programa de Derecho Ambiental del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid organizan el I Congreso Iberoamericano de Biodiversidad y Derecho Ambiental.

La cita académica se llevará a cabo en Quito, del 6 al 8 de junio. Este encuentro contará con la intervención de expositores nacionales y extranjeros que tratarán aspectos legales, sociales y técnicos sobre el manejo de la biodiversidad en el Ecuador.

El objetivo es que la participación de los especialistas iberoamericanos permita a los asistentes contar con elementos para proponer reformas políticas y normativas para la gestión de la biodiversidad en el Ecuador.

Además de las presentaciones de los conferencistas, se organizarán grupos de trabajo y foros de discusión.

Entre los expositores constan Jesús Jordano Fraga, profesor de la Universidad de Sevilla (España), Silvia Jaquenod, directora del Programa Iberoamericano de Derecho Ambiental, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Herman, profesor universitario y procurador de Justicia de Sao Paulo (Brasil).

Los organizadores del congreso buscan generar un espacio de discusión interdisciplinario para compartir las experiencias de otros países en el manejo de la biodiversidad.

**FUENTE** El Comercio, Martes 8 de febrero del 2005  
Enviado por Fundecol [fundecolquito@fundecol.org](mailto:fundecolquito@fundecol.org)

---

### Manejo de Zonas y Recursos Marino-Costeros

[Los bosques de mangle agonizan en el Ecuador](#)

[Conflicto em manguezal de Aracati](#)

[México: Acusan al gobierno de promover la destrucción de la naturaleza](#)

[Brasil: Carcinicultura e meio ambiente](#)

- [Deputado vê altos custos ambientais e pretende impedir novas licenças](#)

[Segunda edición del Atlas Mundial de los Manglares](#)

## LOS BOSQUES DE MANGLE AGONIZAN EN EL ECUADOR

### ECOLOGIA

Este ecosistema marino terrestre es una barrera natural para el embate de las mareas marinas en las costas

Según datos del Instituto Geográfico Militar del Ecuador (IGM), en la Costa del Ecuador existían 362 862 hectáreas de manglar. En esta área constaban los bosques de manglares, especies asociadas como manglillo, ranconcha, natales y guandales, áreas salinas, playas y bahías.

En 1999, según el IGM, quedaban en el Ecuador 149 556 ha. de manglares. Según la Fundación de Defensa Ecológica (FUNDECOL), una de las principales causas para esta construcción de piscinas para la crianza de camarones.

Según Fundecol, en ese año se registraron 175 252 ha. de piscinas camaroneras 4531 ha de salitrales. Estas construcciones se levantaron, en un 90 por ciento, en las áreas cubiertas de manglares.

Además, estos datos son refutados por ONG ambientalistas como FUNDECOL, pues señalan que mediante estudios alternos se demostró que la destrucción de los manglares fue del 70 por ciento.

Fundecol indica que existen más de 207 000 hectáreas de piscinas camaroneras.

En 1969 se registró la primera piscina camaronera en la provincia de El Oro, posteriormente esta migró hacia zonas del Guayas y Manabí, y finalmente a la provincia de Esmeraldas, en donde la zona más dañada es la del río Muisne.

Una de las zonas más afectadas ha sido el estuario del río Chone.

## Conflito em manguezal de Aracati

*Mais um conflito entre carcinicultores - criadores de camarão em cativeiro - e comunidades de pescadores esquentas no litoral do Ceará. Em Aracati, funcionários da empresa Aquabrás Aqüicultura Ltda. entraram em confronto direto com a comunidade Porto do Céu*

Não é de hoje que a atividade de criação de camarão em cativeiro, conhecida como carcinicultura, gera polêmica. No Ceará, o histórico de conflitos entre pescadores e empresários do ramo vem de tempos. O último deles chegou ao extremo no início desse mês entre a comunidade Porto do Céu e a empresa Aquabrás Aqüicultura Ltda., instalada em Aracati, município a 159 quilômetros de Fortaleza. No último dia 6, houve o primeiro confronto direto, que incluiria até ameaças de morte a uma funcionária do Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e Recursos Naturais Renováveis (Ibama).

Entre as denúncias dos pescadores, que já foram encaminhadas ao Ministério Público (MP), estão: proibição do trânsito de pescadores no local através do cerceamento da margem do Rio Jaguaribe; risco de salinização de poços de água doce, e corte de áreas de manguezais, além de ameaça de morte com armas.

A Superintendência Estadual do Meio Ambiente (Semace), que foi informada do problema através de **O POVO**, constatou que a empresa se encontra em situação irregular. De acordo com a coordenadora de Proteção Ambiental, Maria Dias Cavalcante, foi feito em 2003 o licenciamento da Aquabrás, que hoje está com licença de instalação. "A Semace não renovou a licença e nem prosseguiu o licenciamento, que venceu agora no dia 1º de janeiro", afirmou.

Através do Auto de Constatação número 79/2004, a Semace negou a renovação do licenciamento à Aquabrás em julho do ano passado. Segundo o auto, houve intervenção na Área de Proteção Permanente (APP) do Rio Jaguaribe em aproximadamente 20 por 100 metros e corte de vegetação de mangue em outra área de quase oito metros quadrados.

**Durante o** confronto direto do dia 6 de janeiro, envolveram-se o presidente da empresa, Eudes Lucínio Moreira; um dos representantes do Comitê de Bacias do Baixo Jaguaribe, Cláudio Alves Pinto, e fiscais do Ibama lotados em Aracati. Cláudio Pinto chegou a fornecer ao **O POVO** algumas fotos que, segundo ele, foram retiradas na área de manguezal destruída pela empresa. As seis fotos, ainda de acordo com Cláudio Pinto, foram salvas após a destruição da máquina fotográfica utilizada por ele na ocasião das agressões. O registro foi feito no mesmo dia, em Boletim de Ocorrência na Delegacia Regional de Aracati.

No último dia 12, Eudes Lucínio garantiu ao **O POVO** que a situação da empresa estava "toda regularizada pela Semace", apesar de o órgão ter informado o contrário. Com relação aos pescadores de Porto do Céu, o presidente da Aquabrás disse que "lá se esconde o pior tipo de gente". Eudes referiu-se ainda a Cláudio Pinto como "delinqüente" e à funcionária do Ibama de Aracati, Ana Valéria Oliveira, como "uma pessoa sem classificação e agitadora".

Segundo a coordenadora Maria Dias, técnicos da Semace tentaram visitar a empresa Aquabrás no último dia 12, mas não conseguiram realizar a fiscalização **in loco**. De acordo com ela, a empresa não estava operando e o portão da propriedade vizinha - outra porta de entrada para a Aquabrás - estava fechado. Após duas tentativas em dias diferentes, a Semace resolveu esperar a baixa da maré para tentar o acesso à empresa pelo leito do rio. A data da nova fiscalização ainda não foi marcada. (Raquel Chaves)

### LEGISLAÇÃO

- **Código Florestal**- a lei número 4.771 é de 15 de setembro de 1965 e instituiu o novo Código Florestal

**Artigo 2º** - Consideram-se de preservação permanente, pelo só efeito desta lei, as florestas e demais formas de vegetação natural situadas:

- Ao longo dos rios ou de outro qualquer curso de água, em faixa marginal cuja largura mínima será:

1 - de cinco metros para os rios de menos de 10 metros de largura;

2 - igual à metade da largura dos cursos que meçam de 10 a 200 metros de distância entre as margens;

3 - de 100 metros para todos os cursos cuja largura seja superior a 200 metros.

- Ao redor das lagoas, lagos ou reservatórios de água naturais ou artificiais.

#### **- Constituição Federal**

**Artigo 225º** - Todos têm direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado, bem de uso comum do povo e essencial à sadia qualidade de vida, impondo-se ao Poder Público e à coletividade o dever de defendê-lo e preservá-lo para as presentes e futuras gerações.

• 1º - Para assegurar a efetividade desse direito, incumbe ao poder público:

IV - Exigir, na forma da lei, para instalação de obra ou atividade potencialmente causadora de significativa degradação do meio ambiente, estudo prévio de impacto ambiental, a que se dará publicidade;

V - Controlar a produção, a comercialização e o emprego de técnicas, métodos e substâncias que comportem risco para a vida, a qualidade de vida e o meio ambiente;

VII - Proteger a fauna e a flora das práticas que coloquem em risco sua função ecológica, provoquem a extinção de espécies ou submetam os animais a crueldade.

**Fontes:** Código Florestal e Constituição Federal

Fuente O Povo – Jornal do Ceará – [www.noolhar.com](http://www.noolhar.com)

Enviado por Soraya Vanini [vanini@terramar.org.br](mailto:vanini@terramar.org.br)

---

*Domingo 20 de febrero de 2005*

*ONG de 10 estados llaman a defender la soberanía y los intereses del país*

## **Acusan al gobierno de promover la destrucción de la naturaleza**

*A los actos de corrupción en detrimento de ecosistemas costeros les llama desarrollo, lamentan ROSA ROJAS*

*Foto: Panorama de Playa del Carmen, Quintana Roo FOTO Archivo La Jornada*

Organizaciones de ambientalistas, empresarios, colonos, pescadores y prestadores de servicios turísticos de 10 estados llamaron a buscar estrategias y acciones comunes para enfrentar la "política gubernamental y el modelo de desarrollo contrarios a los intereses del pueblo mexicano, a los ecosistemas costeros y a la soberanía nacional".

Apremiaron la creación de un frente nacional para la defensa y conservación de los ecosistemas costeros, en el que se buscará que también participen campesinos y pueblos indios, así como pobladores y defensores de derechos humanos, para enfrentar la problemática común que afecta a la tierra, a los recursos naturales, ecosistemas forestales y costeros, así como a derechos y beneficios económicos, sociales y culturales.

Organizaciones de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit advirtieron que al "tráfico de influencias, el uso de información privilegiada, de los recursos públicos y de los bienes de la nación, y la entrega de la soberanía nacional para beneficiar a grandes corporaciones privadas nacionales y extranjeras se le llama progreso y desarrollo. Estos actos de corrupción no son castigados, sino premiados por el actual Ejecutivo federal".

Lo anterior ha ocasionado, entre otros problemas, cambio de uso de suelo "sin autorizaciones de ningún tipo, para llevar a cabo la construcción de la infraestructura y desarrollos inmobiliarios, turísticos, industriales, portuarios, de comunicación, energéticos, camaronícolas, presas hidroeléctricas y plantaciones forestales comerciales con especies exóticas", lo que

destruye los ecosistemas costeros (arrecifes, bahías, lagunas, ríos, playas, dunas, esteros, manglares, humedales, selvas bajas, medianas, altas y matorrales), indicaron.

Estos planteamientos fueron hechos por las organizaciones Bios Iguana, de Colima; la red Alianza para Sustentabilidad del Noroeste Costero Mexicano (Alcosta), de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit; la Red de Organizaciones no Gubernamentales Ambientalistas de Zihuatanejo (ROGAZ), de Guerrero; la Asociación de Surtfy, la Asociación de Hoteleros y el Grupo Ecológico Manglar AC, de San Blas, Nayarit; la Asociación de Colonos de la Bahía de Mantanchen, Nayarit, así como Guerreros Verdes, Greenpeace México y la Comisión de Bosques y Selvas del Pacto de Grupos Ecologistas, entre otras, durante dos reuniones regionales -en San Blas, Nayarit, en noviembre de 2004, y en Zihuatanejo, Guerrero, en enero de este año- en las cuales intercambiaron información y experiencias sobre los problemas específicos que afectan a cada lugar.

La próxima reunión regional se realizará en Mazatlán, Sinaloa, a mediados de marzo; un encuentro nacional está programado del 22 al 24 abril próximo en Manzanillo, Colima.

La desregulación legal, subsidio ambiental a inversionistas

En la Declaración de San Blas, Nayarit, por la defensa y conservación de los ecosistemas costeros, las organizaciones denunciaron que el otorgamiento de autorizaciones, permisos, concesiones y certificaciones para la realización de obras y actividades públicas y privadas se ha efectuado "sin cubrir los requisitos mínimos ambientales, hidrogeológicos, urbanos, de respeto de derechos, de seguridad y otros, que impidan la destrucción y aseguren la conservación del hábitat de los distintos ecosistemas, tal como regula y marca la legislación de competencia nacional, como la regulación obligatoria suscrita en acuerdos y tratados internacionales".

Asimismo, que la modificación de la legislación, el otorgamiento de autorizaciones y la ejecución de proyectos, obras y actividades se han realizado de forma "autoritaria, impositiva, con el desconocimiento y sin la participación de los afectados, además contra su voluntad, violando sus derechos y afectando sus intereses".

La modificación y adecuación del marco normativo legal (artículo 27 constitucional; leyes: Indígena, Agraria, de Aguas Nacionales, Forestal, General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y normas: NOM-059, NOM-022 y otras) "sólo están sirviendo para posibilitar la destrucción de los ecosistemas costeros y facilitar las grandes inversiones en los mismos. Esta desregulación legal se convierte en un subsidio ambiental para los grandes inversionistas, en el cual se privilegia el beneficio privado particular sobre el bien común e interés público", agregaron.

Beneficia Fonatur a grandes corporaciones

Consideraron que "se perfila una política gubernamental y modelo de desarrollo contrarios a los intereses del pueblo mexicano, de los ecosistemas costeros y de la soberanía nacional" dado que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) está vendiendo lotes con vegetación de ecosistemas costeros para el desarrollo inmobiliario y turístico, "sin las licitaciones respectivas, utilizando los bienes de la nación y los recursos públicos, para el beneficio privado de las grandes corporaciones".

Además, los yates que llegan a las costas mexicanas debido al proyecto de la Escalera Náutica no ocupan la infraestructura y servicios turísticos ya establecidos en todo el litoral del mar de Cortés y el Pacífico; las líneas de cruceros del Pacífico y el Caribe transportan turistas cautivos de sus paquetes de servicios, y menos de 10 por ciento desembarca y consume por unas horas en tierra, pero en servicios "monopolizados" por esas líneas.

Afirmaron que el desarrollo inmobiliario y turístico, la infraestructura portuaria (dársenas, marinas y muelles), para yates y cruceros, estaciones de gas, de contenedores y servicios de transportación integral modular, los estanques de las empresas camaronícolas, las plantaciones forestales comerciales con especies exóticas, la construcción de presas,

carreteras y otras "se han realizado y realizan controlando y afectando tierras de propiedad social y de la nación; expropiando tierras; desapareciendo pueblos, ejidos y comunidades; afectando a indígenas, campesinos, pescadores y a prestadores de servicios turísticos ya establecidos".

Los afectados que han mantenido actitud crítica a estos proyectos, que defienden sus derechos e intereses, así como los ecosistemas costeros, "han recibido trato de criminales por parte de las dependencias gubernamentales, así como campañas de desprestigio y desinformación pública por parte de corporaciones beneficiadas con las autorizaciones".

Entre los acuerdos que se tomaron para enfrentar esta problemática, destacan: exigir la entrega de información pública; analizar críticamente las políticas, modelos, planes, programas, proyectos y obras gubernamentales de desarrollo que afectan los ecosistemas, el beneficio colectivo, el bien común, el interés público y la soberanía nacional.

Decidieron construir políticas sociales, estrategias y acciones de resistencia civil en un frente común de perspectiva nacional, así como acciones culturales para la defensa, conservación y uso sustentable de los ecosistemas; desarrollar y consolidar instrumentos organizativos con base social, técnicos, legales, campañas de difusión y comunicación, y talleres de capacitación.

Acordaron también realizar denuncias ambientales, administrativas, penales y agrarias, en contra de las instituciones, funcionarios y particulares "que afecten los ecosistemas, los intereses del bien común, los derechos y la soberanía nacional"; encauzar denuncias en organismos internacionales por los mismos hechos y objetivos, donde se pidan medidas cautelares y de urgente aplicación, así como porque no hayan tenido una resolución favorable en el país.

En la reunión efectuada en Zihuatanejo se denunció que la existencia de las Administraciones Portuarias Integrales (API) ha ocasionado la privatización de las superficies marinas, como ocurre en Manzanillo, Colima, y Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Se expuso que en el caso de la presa La Parota, Acapulco, se presentó un análisis de la inviabilidad ambiental del proyecto, no obstante lo cual la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales autorizó la Manifestación de Impacto Ambiental para su construcción. Se subrayó que "el gobierno es el principal promotor de la destrucción del patrimonio natural"; se propuso, entre otras cosas, "hacer una tipología del modo de operar de los funcionarios para conocer y denunciar su conducta delincuencia" y realizar campañas de "adopte un funcionario", para dar seguimiento a sus actuaciones.

Tomado de La Jornada - [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)  
<http://www.jornada.unam.mx/2005/feb05/050220/039n1soc.php>  
Enviado por Esperanza Salazar, Bios Iguana A.C [bios@bios-iguana.com](mailto:bios@bios-iguana.com)

---

ARTIGO

## **Carcinicultura e meio ambiente**

**João Alfredo**

[14 Fevereiro 02h32min 2005]

Uma das atividades econômicas que mais se expande no litoral brasileiro, a carcinicultura - cultura de camarões em cativeiro - é causadora de fortes impactos ambientais e socioeconômicos, ao destruir manguezais e tirar o sustento de comunidades que sobrevivem da pesca.

O Grupo de Trabalho criado pela Câmara dos Deputados em 2003, a fim de analisar os impactos da carcinicultura, está em fase de conclusão de seus trabalhos após realizar 11 vistorias técnicas a empreendimentos e nove audiências públicas em comunidades afetadas na Bahia, Ceará, Paraíba e Rio Grande do Norte.

A atividade afeta sobretudo o ecossistema manguezal, um dos mais complexos do planeta, importante na geração e produção de vida animal e na subsistência de muitas comunidades, de acordo com o levantamento feito.

As fazendas de camarão visitadas, em grande parte, modificam o fluxo das marés, acabando com a biodiversidade; promovem alterações no regime hídrico, no fluxo e disponibilidade da água, além de contaminação do lençol freático, muitas vezes afetando o abastecimento humano. A morte de vegetação foi detectada também em carnaubais e caatinga, além de mata ciliar, devido à infiltração de água salobra.

A falta de licenciamento ambiental foi uma constante nos empreendimentos visitados pelo Grupo - muitos dos quais localizados em Áreas de Proteção Ambiental -, que constatou também a falta de critérios claros para concessão da licença.

Entre outras medidas, o GT propõe uma moratória das licenças ambientais até que se tenha um quadro geral do ecossistema manguezal e das comunidades que dele dependem, e a elaboração, pelo Ministério do Meio Ambiente, de um programa de manejo e mitigação dos impactos ambientais, financiado pelos empreendedores. É importante também que as instituições financeiras públicas condicionem os financiamentos a uma espécie de selo ambiental.

Não somos contra a exploração de nossos recursos naturais. Mas ela tem que ser feita de maneira sustentável; do contrário será o fim dos manguezais, berço onde se reproduzem 75% das espécies marinhas e fonte de vida de milhares de pessoas.

***João Alfredo Telles Melo é deputado federal (PT/CE), relator de Grupo de Trabalho da Câmara dos Deputados que estudou os impactos da carcinicultura***

Tomado de O Povo – O Jornal do Ceará – [www.noolhar.com](http://www.noolhar.com)  
<http://www.noolhar.com/opovo/opiniaio/447198.html>  
Enviado por Soraya Vanini [vanini@terramar.org.br](mailto:vanini@terramar.org.br)

---

## **Deputado vê altos custos ambientais e pretende impedir novas licenças**

*O Estado de S. Paulo - SP - Economia , 27 de fevereiro de 2005  
por: Patrícia Campos Mello*

No mês que vem, um grupo de deputados federais vai encaminhar um relatório ao Ministério do Meio Ambiente, requisitando uma moratória na concessão de licenças ambientais para fazendas de camarão. O Grupo de Trabalho da Câmara, que tem como relator o deputado João Alfredo (PT-CE), está concluindo o relatório no qual aponta que a carcinicultura desmata a região dos mangues, causa a morte de siris e caranguejos e polui a água dos estuários. "A carcinicultura brasileira é supercompetitiva porque os produtores não pagam os custos ambientais, eles destroem o ambiente", diz o deputado.

João Alfredo quer sustar a concessão de novas licenças ambientais até que seja feito um estudo completo sobre a carcinicultura, com fiscalização das fazendas para verificar se há danos ambientais. Essa também deve ser a recomendação do grupo de trabalho criado pelo Ministério do Meio Ambiente neste mês, que tem 180 dias para propor um modelo alternativo de carcinicultura. Segundo o deputado, grande parte dos empreendimentos do Ceará e do Rio Grande do Norte está em área de preservação permanente dos manguezais e polui os rios e o mar.

Ambientalistas querem limitar o número de viveiros e exigem a adoção de medidas para minimizar os danos ambientais. Segundo Soraya Vanini Tupinambá, engenheira de pesca do Instituto Terra Mar, muitas fazendas não têm tratamento de efluentes e jogam a água dos viveiros de volta no rio. Essa água tem restos de ração e excesso de matéria orgânica, que reduz a quantidade de oxigênio, causando a morte dos peixes, siris e caranguejos. "Além

disso, muitos produtores querem lucro imediato e criam uma quantidade enorme de camarões por metro quadrado, o que esgota o solo."

Outro alvo das críticas é o metabissulfito, substância que os produtores usam na água misturada com gelo, para matar o camarão depois que ele é pescado. O metabissulfito é um conservante que evita o escurecimento do camarão, porque é antioxidante. Segundo o deputado, já foram registradas duas mortes de trabalhadores por pneumonia tóxica causada pela substância. Isso ocorre em fazendas onde os funcionários trabalham sem usar máscara.

"Como em todas as atividades, há as ovelhas negras, e é função das autoridades identificá-las e puni-las", reage Werner Jost, proprietário da Camanor. "É injusto punir o setor como um todo." Jost também acha que há falta de zoneamento, o que leva a um excesso de fazendas.

Tomado de AquaLider – [www.aqualider.com.br](http://www.aqualider.com.br)

Enviado por Soraya Vanini [vanini@terramar.org.br](mailto:vanini@terramar.org.br)

---

## Segunda Edición del Atlas Mundial de los Manglares

[www.fao.org/forestry/site/mangrove-atlas/sp](http://www.fao.org/forestry/site/mangrove-atlas/sp)

*Actualmente se encuentra en proceso de revisión.*

©Photo,UNESCO-MAB M. Clusener-Godt

### **Antecedentes**

Las sociedades humanas y los ecosistemas costeros están íntimamente ligados. Actualmente, alrededor del 55 por ciento de la población mundial habita en áreas costeras y utiliza intensamente los ecosistemas costeros y marinos para producir alimento, establecer viviendas, establecer sitios industriales, para el transporte, para el esparcimiento, como depósito de residuos así como para todo tipo de usos. Los ecosistemas costeros en las regiones tropicales y sub-tropicales incluyen los arrecifes de coral, los manglares y las praderas submarinas, que se cuentan entre los sitios más ricos del mundo por su biodiversidad biológica y productividad primaria. Globalmente, los dos tercios aproximadamente de los peces capturados dependen de los ecosistemas costeros en diversas etapas de su ciclo de vida. No obstante, dichos recursos costeros y marinos se encuentran amenazados por una gama de efectos desestabilizantes debidos a las actividades humanas.

Los ecosistemas de los manglares son únicos y extremadamente productivos y constituyen un elemento crítico de la hidrosfera costera. Decenas de millones de seres humanos residentes alrededor de los trópicos y los sub-trópicos dependen de los bosques de manglares ya que constituyen una fuente de madera para calefacción, de carbón, de madera para construcción, y otros productos no maderables. Un número equivalente de seres humanos depende de los recursos de la pesca costera ligados directamente o indirectamente a los ecosistemas de manglares significando así la fuente más importante de ganancias de los habitantes costeros. En un rol menos importante, los manglares defienden igualmente las zonas litorales de las inundaciones y los fenómenos de erosión, protegiendo las vidas y los ingresos de un número incalculable de personas. Sin embargo, los ecosistemas del manglar han sido también dañados por las actividades humanas, tales como el desarrollo urbano, la agricultura, el desarrollo de la acuicultura del camarón y la polución. En todos los lugares del mundo se puede observar una pérdida radical de los bosques del manglar, particularmente en los países tropicales y sub-tropicales. La conservación de los manglares es esencial para la sobrevivencia de dos otros ecosistemas tropicales mayores - los arrecifes de coral y las praderas submarinas.

Con la publicación de la segunda edición del Atlas Mundial de los Manglares, cuya primera edición fue realizada por el ISME en 1997, en colaboración con OIMT y WCMC, las instituciones auspiciadoras mencionadas a continuación tienen el objetivo de promover aún más la conservación, la restauración y la utilización sustentable de los ecosistemas de

manglares como un recurso muy rico, porque ellos son extremadamente ventajosos para el objetivo general del desarrollo sustentable en los ecosistemas costeros integrados.

## El atlas

La segunda edición del atlas se dirige a los directores, a los expertos de conservación y a los científicos. Ayudará a la toma de decisión relativa a los esquemas de conservación y desarrollo. Asimismo, reforzará la toma de conciencia para la protección y el manejo sustentable de los hábitats del manglar, no sólo a nivel de las comunidades rurales sino también a nivel político. El atlas estará basado en la evaluación estandarizada de datos existentes llevando así al desarrollo de una línea de base fiable y coherente.

El atlas incluirá estudios de caso nacionales y locales así como estudios de caso temáticos transfronterizos. Incluirá asimismo una evaluación general de relaciones entre las sociedades humanas y los ecosistemas del manglar, así como las amenazas que pesan sobre los recursos naturales valiosos a nivel mundial. Los datos nacionales comprenderán: un perfil, un mapa, datos sobre las amenazas potenciales así como información actualizada sobre la distribución espacial de manglares y las modificaciones sufridas a través del tiempo. La información descriptiva se concentrará sobre las verdaderas especies de árboles del manglar, aunque los estudios de caso provean informaciones adicionales sobre otras especies dependientes del manglar. La segunda edición del Atlas Mundial de los Manglares contará con 380-400 páginas, incluidos 60 mapas a toda página, ilustraciones en colores y un índice. La fecha prevista de publicación es el segundo semestre de 2005.

## Información sobre los auspiciadores y los contactos

La segunda edición del Atlas Mundial de los Manglares es fruto de una iniciativa conjunta entre la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Sociedad Internacional para los Ecosistemas de los Manglares (ISME), la Organización Internacional de la Madera Tropical (OIMT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (UNESCO-MAB), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación de la Naturaleza (PNUMA-WCMC) y la Universidad de las Naciones Unidas - la Red Internacional para el Agua, el Medio Ambiente y la Salud (UNU-INWEH).

### Por mayor información, dirigirse a:

- **FAO:** Mette Løyche Wilkie, Departamento de Montes, Viale delle Terme di Caracalla, Roma, Italia Tel: ++.39.0657.052091, Fax: ++.39.0657.055137, E-mail: [mette.loychewilkie@fao.org](mailto:mette.loychewilkie@fao.org)
- **ISME:** Shigeyuki Baba, Universidad de Ryukyus, Nishihara, Okinawa, Japón Tel: ++.81.98.895.6601, Fax: ++.81.98.895.6602, E-mail: [isme@mangrove.or.jp](mailto:isme@mangrove.or.jp)
- **OIMT:** Steven Johnson, Pacifico-Yokohama, Yokohama, Japón Tel: ++.81.45.223.1110, Fax: ++.81.45.223.1111, E-mail: [johnson@itto.or.jp](mailto:johnson@itto.or.jp)
- **UNESCO-MAB:** Miguel Clüsener-Godt, División de Ciencias Ecológicas, Paris, Francia Tel: ++.33.1.4568.4146, Fax: ++.33.1.4568.5804, E-mail: [m.clusener-godt@unesco.org](mailto:m.clusener-godt@unesco.org)
- **PNUMA-WCMC:** Edmund Green, Huntingdon Road, Cambridge, Reino Unido Tel: ++.44.1223.277314, Fax: ++.44.1223.277136, E-mail: [ed.green@unep-wcmc.org](mailto:ed.green@unep-wcmc.org)
- **UNU-INWEH:** Zafar Adeel, UNU-INWEH, Hamilton, Ontario, Canadá Tel: ++.1.905.525.9140 ext. 23082, Fax: ++.1.905.529.4261, E-mail: [adeelz@inweh.unu.edu](mailto:adeelz@inweh.unu.edu)

Tomado de:

[http://www.fao.org/documents/show\\_cdr.asp?url\\_file=/DOCREP/007/J1533E/J1533E00.htm](http://www.fao.org/documents/show_cdr.asp?url_file=/DOCREP/007/J1533E/J1533E00.htm)

## 2 de Febrero, Día Mundial de los Humedales

[Una noche de brisa con olor a Ciénaga Grande Desde Champerico](#)

[En México: Exige Greenpeace una protección efectiva de los manglares en el Día Internacional de los Humedales](#)

*Recorrido sano*

## **Una noche de brisa con olor a Ciénaga Grande**

Ayer cuándo los ciclistas partían desde Chimá hacia Momil y Purísima. Para muchos fue una motivación el recorrido en la compañía del niño Antony José Palencia Martínez, de 4 años de edad, quien estuvo acompañado de sus padres José Palencia y Yamira Martínez, miembros de la Asociación Comunitaria y Agroecológica de San Sebastián (Agroecosan).

**Región.** Más de 14 horas en bicicleta, es decir, 150 kilómetros, duró el recorrido que emprendieron habitantes de diferentes sectores del Bajo Sinú el pasado miércoles desde San Bernardo del Viento atravesando Lórica, Cotorra, Chimá, Momil y Purísima hasta llegar nuevamente ayer a sus lugares de partida, como homenaje al Día Internacional de los Humedales.

Durante el recorrido, en la noche del miércoles las más de mil personas que participaron en la vuelta en bicicleta acamparon en el municipio de Chimá, en el cual disfrutaron de una noche de cine, eventos musicales y de la emoción del partido de la selección Colombia vs. Argentina.

Después de culminado el partido entre dichas selecciones, llegó la hora de descansar y el sitio propicio para que la gente se agrupara a respirar el aire puro y sentir la brisa veranera de la Ciénaga Grande, fue el parque ubicado al frente de la iglesia central de la localidad donde se podía apreciar con la luz de la noche un sin número de colores que reflejaban las hamacas que fueron amarradas sobre los árboles frondosos para dormir y sentirse como en familia.

A los pocos minutos de estar acostados muchos comenzaron a roncar por el cansancio, debido a que ya habían atravesado parte de la reserva natural de la región. Otros no pudieron conciliar el sueño enseguida por los zancudos, el rebugnar de los burros, el relinchó de los caballos, el gramido del ganado y el cantar de los gallos quienes comenzaban a dar señales del transcurrir de las horas.

Muchos de los aventureros se despertaron desde las 2:00 de la madrugada, para sentir el rocío de la madrugada, pues es un pueblo donde se respira tranquilidad absoluta, muchos se imaginan que es parecido al paraíso que todos querrían tener. Además se refleja generosidad, armonía, paz y su gente es hospitalaria.

También Chimá es conocida como la tierra de Santo Domingo Vidal, al cual se le celebra año tras año su tradicional fiesta el día 2 de marzo. Para muchos creyentes y devotos esta imagen hace milagros.

Entre las entidades que participaron en el recorrido están: las alcaldías del Bajo Sinú, la Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú (Asprocig), las fundaciones Bachué, Sin Límites, Presente, Asocomunal, el colegio Liceo Politécnico del Sinú, entre otros.

Tomado de El Meridiano de Córdoba – Ed. No 3579 Viernes 4 de Febrero de 2005 Montería – Colombia [www.elmeridianodecordoba.com](http://www.elmeridianodecordoba.com)  
<http://www.elmeridianodecordoba.com/viernes/BAJOSINU/index1.htm>

Enviado por Juan José López [yupanqui@edatel.net.co](mailto:yupanqui@edatel.net.co)

---

**DESDE CHAMPERICO**

Nos unimos en este acontecimiento mundial como lo es el día de los humedales, este 2 de febrero/2005. Es satisfactorio saber que a nivel mundial le están poniendo atención a la importancia que revisten los manglares en las costas y líneas litorales, especialmente ante fenómenos naturales como el sufrieron nuestros hermanos de países de continente asiático. Esperamos que las instituciones financieras Internacionales como el BM., el FMI., y otras más tomen conciencia que al estar financiando a industrias que atentan contra los ecosistemas costeros están colaborando en la destrucción de nuestro planeta.

Lamentablemente por falta de recursos económicos no haremos actividades trascendentales, pero nuestra lucha es incansable en la defensa de nuestros manglares, tanto es así que presentamos denuncia formal contra una empresa privada que pretende construir en un islote del estero de Ixtan, estero que la industria camaronera CAMARSA pretendió privatizar lo que provocó el estallido social en el puerto de Champerico, en donde aún se lamentan la muerte de 2 jovencitos.

ADELANTE COMPAÑEROS la lucha es constante mientras se tenga vida para defender lo que nos alimenta y nos protege ante fenómenos naturales

¡QUE VIVAN LOS HUMEDALES Y PESCADORES QUE SUBSITEN DE ELLOS!

Enviado por Avedicham [avedicham@yahoo.es](mailto:avedicham@yahoo.es)

---

**Boletín 0511 / 2 de febrero de 2005**

### **Exige Greenpeace una protección efectiva de los manglares en el Día Internacional de los Humedales**

De no haber sido arrasados los manglares de las costas del sudeste asiático miles de personas habrían descubierto la enorme importancia de este ecosistema para atenuar fenómenos como el tsunami. Con esta terrible verdad se celebra hoy el Día Internacional de los Humedales. En este día, Greenpeace hace un llamado urgente para que se entienda y valore el papel que cumplen los manglares, uno de los ecosistemas más amenazados del planeta, ya que desaparecen a un ritmo casi tres veces más rápido que los bosques tropicales. Esta situación se agrava en América Latina donde el ritmo de deforestación de los bosques de mangle es todavía mayor.

“Además de servir como barreras contra inundaciones y huracanes, los manglares protegen la línea costera contra la erosión, sirven como filtros y purificadores de agua y albergan una enorme biodiversidad. Hasta el 80 por ciento de las especies de peces y crustáceos de interés comercial y de los que viven en los arrecifes de coral pasan una etapa de su vida en los bosques de mangle. El valor estimado de los servicios ambientales que este ecosistema brinda tan sólo a las pesquerías mexicanas alcanza los 14 mil 850 millones de dólares al año. Desafortunadamente, se han ignorado los beneficios que brindan estos bosques costeros, al grado que en todo el mundo están desapareciendo a un ritmo alarmante”, explicó Héctor Magallón, coordinador de la campaña de bosques de Greenpeace.

La desaparición de manglares en el sudeste asiático agravó los impactos del maremoto que recientemente azotó esa región. A manera de ejemplo, en la aldea india de Thirunal Thoppu, en el estado de Tamil Nadu, este ecosistema impidió que murieran ahogadas 172 familias de pescadores. De haber conservado esta región sus bosques de manglar en buenas condiciones, podría haber salvado la vida a miles de personas. Sin embargo, en las últimas dos décadas, la superficie de manglares se ha reducido en 35 por ciento por lo que ahora sólo cubre un área de 17 millones de hectáreas en todo el mundo (un tercio de la superficie boscosa de México). Los bosques tropicales desaparecen a un ritmo de 0.8 por ciento al año, en tanto los manglares lo hacen a una tasa de 2.1 por ciento anual (3.62 por ciento en América Latina). Las principales causas de la desaparición de este ecosistema son la acuicultura y la construcción de granjas camaronícolas (52%), deforestación (26%), alteraciones y obstrucción del flujo de agua (11%), el cambio de uso de suelo (5%), la contaminación con herbicidas (3%) y la agricultura (1%).

En México tampoco se ha comprendido la importancia de los manglares. De acuerdo con información oficial, en nuestro país existen 886 mil 760 hectáreas (Ha) de manglares, de las cuales cada año desaparecen casi 10 mil (1.12 % anual), lo que provocó que entre 1993 y 2000 se perdiera casi el 8 por ciento de este ecosistema en nuestro país. A mediados de la década de 1990 dio inicio un largo esfuerzo de siete años por parte de académicos, organizaciones civiles, empresarios y distintos sectores del gobierno que concluyó en abril de 2003, con la publicación de la NOM- 022- Semarnat- 2003 relativa a la protección de humedales costeros en zonas de manglar. Esta norma oficial pretendía revertir la destrucción de este ecosistema, sin embargo, sólo tuvo vigencia un año pues la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) decidió modificarla de manera ilegal, añadiéndole unas líneas que permiten eludir las restricciones que protegen al manglar.

“Las modificaciones hechas por la Semarnat echaron por tierra todos los esfuerzos de los últimos años por conservar este ecosistema, dejándolos sin protección legal, por lo que esta modificación es actualmente la principal amenaza que enfrenta este ecosistema en nuestro país”, continuó Magallón.

La Semarnat argumenta que esta norma era un obstáculo para las inversiones en nuestro país. Las disposiciones añadidas a la norma establecen que mediante el pago de una “compensación” es posible ignorar las prohibiciones establecidas en la norma para establecer “infraestructura marina fija o cualquier otra obra que gane terreno a la unidad hidrológica” y construir “infraestructura acuícola”. Con la modificación también quedan sin efecto las restricciones para “la construcción de vías de comunicación aledañas, colindantes..” y para llevar a cabo distintas actividades “como la agropecuaria, acuícola intensiva o semi-intensiva, infraestructura urbana...” Por si esto fuera poco, al hacer estas modificaciones la Semarnat violó diversas disposiciones establecidas en la Ley Federal de Procedimientos Administrativos y La Ley Federal de Metrología y Normalización.

Durante un foro organizado por Greenpeace el 9 de agosto de 2004, expertos mexicanos en manglares manifestaron su rechazo a las modificaciones a la NOM- 022 en los siguientes términos: “Los manglares no han sido valorados de manera satisfactoria y por eso es muy dudoso que se puedan asignar compensaciones justas cuando se realizan obras o desarrollos que reducen el área de manglar o que afectan su funcionamiento... Este ecosistema debe mantenerse conservado, pues no hay beneficio económico a corto plazo que compense o que iguale los bienes y servicios proporcionados por los manglares ...La adición del numeral 4.43 debió realizarse solamente tras una consulta previa, ya que su efecto en la NOM 022 es fundamental”.

Así, mientras Semarnat presume en foros internacionales que México es el tercer país con más humedales registrados ante la Convención de Ramsar sobre los Humedales -lo que en teoría obliga al gobierno a proteger este ecosistema-, en los hechos facilita su destrucción dejándolos sin protección legal.

“Los más importantes especialistas en manglares de nuestro país han manifestado que es imposible compensar económicamente la pérdida de este ecosistema y la tragedia ocurrida en Asia lo demuestra. Sin embargo, la Semarnat parece ignorar este hecho y, con las modificación que le hizo a la NOM 022, promueve la destrucción de este ecosistema en beneficio de unos pocos. Por esta razón hoy, Día Internacional de los Humedales, hacemos un llamado a las autoridades ambientales de nuestro país a recapacitar sobre la importancia ecológica y económica de los manglares y humedales y tomen las medidas necesarias para protegerlos”, concluyó Magallón.

**Más información con Cecilia Navarro al 5530-2165 ext. 220 o en [www.greenpeace.org.mx](http://www.greenpeace.org.mx).  
Enviado por Héctor Magallón Larson [hector.magallon.larson@dialb.greenpeace.org](mailto:hector.magallon.larson@dialb.greenpeace.org)**

---

## Tsunami en Asia

[FAO estima en 520 millones de dólares pérdidas por tsunami de sector pesquero y acuicultura](#)

### **FAO estima en 520 millones de dólares pérdidas por tsunami de sector pesquero y acuicultura**

Fuente: ONU (Naciones Unidas) - <http://www.un.org/> - 17/02/2005

/noticias.info/ La evaluación más reciente de los daños causados por el tsunami del Océano Índico a los pescadores y del costo económico de la rehabilitación de los importantes sectores pesquero y de la acuicultura de la región se estima en 520 millones de dólares, anunció hoy la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

"El estimado actual de las pérdidas directas del sector pesquero ronda los 520 millones de dólares", declaró Jeremy Turner, jefe del Servicio de Tecnología de Pesca de la FAO.

Según la más reciente información de la FAO, 111.073 barcos pesqueros fueron destruidos o quedaron dañados, con un costo estimado de sustitución de 161 millones de dólares.

Asimismo, 36.235 motores se perdieron o quedaron inutilizables, con costos de sustitución estimados en 73 millones de dólares, y 1,7 millones de unidades de aparejos de pesca (entre redes y otros instrumentos) fueron destruidos, con un costo estimado de sustitución de 86 millones de dólares.

En cuanto al costo de reparación de otros daños sufridos por el sector pesquero, por ejemplo en las actividades de acuicultura, la infraestructura de la industria del pescado y los muelles, se estima que supera los 200 millones de dólares.

Estas cifras sólo corresponden a los siete países más afectados por los tsunamis: India, Indonesia, Maldivas, Myanmar, Somalia, Sri Lanka y Tailandia.

La asistencia inmediata incluye asesoramiento, reparaciones a los barcos y suministrar redes

La FAO ha enviado a 22 especialistas en pesca a los países damnificados, y pronto mandará a otros once. Estos grupos comprenden: maestros pescadores, arquitectos navales, constructores de barcos, especialistas en fábricas de hielo y cámaras de refrigeración, biólogos marinos, expertos en acuicultura y en planificación de la pesca.

Los expertos trabajan con los gobiernos nacionales en la evaluación de los daños sufridos por la pesca y la acuicultura, dan asesoramiento y ayuda inmediata, que incluye facilitar la reparación de los barcos dañados y sustituir las redes que se perdieron.

Fuente Organización de las Naciones Unidas - <http://www.un.org/>

Enviado por Sebastián Losada [slosada@es.greenpeace.org](mailto:slosada@es.greenpeace.org)

## Acuicultura de camarón

[ABCC quer participar de câmara señorial](#)

[Governo tenta eliminar ameaça ao Camarão](#)

[Investimentos no controle do vírus](#)

[Feira Nacional do Camarão atrai investidores europeus](#)

[Camarão: Fenacam traz especialista em mancha branca](#)

[Carcinicultura ganha linha de crédito](#)

[Financiamentos para produção de camarão no Brasil](#)

[MMA Promete Rever Portaria que Prevê Novo GT da Carcinicultura](#)

## ABCC quer participar de câmara setorial

*Gazeta Mercantil - SP - Agronegócios , 22 de fevereiro de 2005  
por: Angelo Castelo Branco*

A Associação Brasileira de Criadores de Camarão (ABCC) quer mais espaço nas decisões oficiais. A entidade afirma que não concorda com a composição do Grupo de Trabalho (GT) da Carcinicultura, instituído pelo Ministério do Meio Ambiente (MMA).

O presidente da ABCC, Itamar Rocha, pediu à ministra Marina Silva, a participação de pelo menos três representantes do setor produtivo na composição do GT. Segundo Rocha, a ABCC deve estar incluída porque é a principal representante da carcinicultura marinha no País.

O GT do **camarão** foi instituído pela portaria 21 do MMA, em 20 de janeiro. O ministério sugere um modelo alternativo para a carcinicultura, com a aplicação das chamadas "tecnologias limpas".

"Para ganhar competitividade e chegar à liderança mundial, foram necessários 30 anos. Criamos programas pioneiros na gestão de qualidade do **camarão**, onde a preservação ambiental e a responsabilidade social têm o mesmo peso da qualidade do produto final".

"Até agora, a única atitude do ministério foi a criação dessa portaria, que não atende aos anseios do setor".

Tomado de Aqualider – [www.aqualider.com.br](http://www.aqualider.com.br)

Enviado por Soraya Vanini [vanini@terramar.org.br](mailto:vanini@terramar.org.br)

---

## Governo tenta eliminar ameaça ao Camargo

*Gazeta Mercantil - Nacional - Agronegócios , 12 de setembro de 2003  
por: Adriana Guarda*

Ministério Público quer cassar licenças ambientais e governo do estado libera verba para diagnóstico da atividade. O Governo do Rio Grande do Norte deu o primeiro passo para tentar frear a ameaça de suspensão das licenças ambientais para produção de camarões no estado, anunciada pela Defensoria de Meio Ambiente do Ministério Público (MP) estadual.

A governadora Wilma de Faria revelou que vai disponibilizar R\$ 800 mil para realizar o Diagnóstico de Capacidade de Suporte e Mapeamento da Carcinicultura (produção de camarões) em seis estuários do Estado.

A promotora Rossana Sudário havia determinado prazo até hoje (12/09) para que o Instituto de Desenvolvimento Econômico e Meio Ambiente (Idema/RN) – órgão responsável pela liberação das licenças - se posicionasse sobre a realização do Zoneamento Ecológico-Econômico (ZEE) do setor.

O ZEE é uma espécie de radiografia da atividade camaroneira no estado, com o papel de identificar em que áreas e com que intensidade a carcinicultura pode ser explorada no Rio Grande do Norte sem degradar o meio ambiente. O levantamento deveria ter sido realizado desde a expansão da atividade nos últimos dez anos, mas acabou passando de gaveta em gaveta dos governos.

### **Faltou recurso**

O secretário de Agricultura do Rio Grande do Norte, Iberê Ferreira de Souza, explica que a falta de recursos foi um dos motivos que fizeram com que o zoneamento não deslanchasse.

Segundo ele, para fazer o levantamento será necessário contratar uma equipe multidisciplinar, integrada por biólogos, geólogos, engenheiros de pesca, dentre outros, e desembolsar pelo menos R\$ 1 milhão. "Embora só esteja no comando do estado há nove meses, a governadora Wilma já demonstrou muito interesse pelo setor".

A liberação desses recursos vai possibilitar a realização do mapeamento dos estuários Apodi-Mossoró, Piranhas-Açú, Galinhas-Guamaré, Ceará-Mirim, Potengi e Guarairas-Papeba. A expectativa é que o mapeamento seja concluído em seis meses.

### **"Queremos participar"**

O presidente da Cooperativa de Produtores de Camarão Marinho do Rio Grande do Norte, Pedro Fernandes, diz que os carcinicultores não podem pagar a conta da disputa entre o MP e o Idema. "A atividade surgiu no Rio Grande do Norte em 1973 e teve seu boom a partir de 1999 com a abertura da economia. Esse trabalho preventivo já deveria ter sido realizado há muito tempo. Estamos de acordo em atender às exigências ambientais, mas não podemos deixar que as decisões sejam tomadas à nossa revelia. Queremos ser chamados à mesa e participar das discussões", diz Pedro Fernandes.

No final da década de 90, a carcinicultura do Rio Grande do Norte chegou a crescer numa velocidade de 150% ao ano. Hoje, apesar desse ritmo se manter acelerado, o incremento médio é de 50%.

### **Maior produtor**

O Rio Grande do Norte é hoje o maior produtor brasileiro de camarão, com 18,5 mil toneladas no ano passado. Com 280 fazendas em operação, a atividade gera 20 mil empregos diretos. Este ano, as exportações potiguares devem atingir US\$ 80 milhões.

Para se ter uma idéia do peso do camarão no mercado exterior, de janeiro a julho de 2003, o estado registrou crescimento de 80% nas exportações em relação ao ano passado, saltando de 5,9 mil para 10,5 mil toneladas.

De passagem pelo Estado para participar do Seminário Internacional de Biossegurança e Enfermidades no Cultivo de Camarão, promovido pela Purina, o presidente da Associação Brasileira de Criadores de Camarão (ABCC), Itamar Rocha, disse que "a ameaça de suspensão das licenças ambientais para a carcinicultura acontece num momento delicado para o setor, que já vive a tensão de articular sua defesa contra a ação antidumping movida por pescadores de camarão dos Estados Unidos contra 12 países exportadores do crustáceo, incluindo o Brasil".

### **20 mil empregos**

Ele alerta que o governo precisa atuar na linha de frente para defender a atividade, que gera 20 mil empregos no estado e lidera a pauta de exportações, devendo alcançar um faturamento de US\$ 80 milhões este ano.

O presidente afirma que a alegação de degradação do meio ambiente se refere a uma parcela mínima dos produtores, mas acaba manchando a imagem de todo o setor. "Temos uma

enorme preocupação com as questões ambientais, mesmo porque estamos em processo de criação do nosso selo de qualidade. E esse certificado vai além de uma bela apresentação do produto. O processo passa também pela gestão ambiental", frisa.

Tomado de AqualLider – [www.aqualider.com.br](http://www.aqualider.com.br)  
Enviado por Soraya Vanini [vanini@terramar.org.br](mailto:vanini@terramar.org.br)

---

## **Investimentos no controle do vírus**

*Realmente os grandes conclomerados da manutenção dos mega-empresendimentos capitalistas não perdem tempo!  
É mais fácil ocorrer investimentos no controle do vírus que ataca os camarões a serem exportados do que as fundamentais e necessárias pesquisas para o combate do vibião colérico e outros bichos que afligem e dizimam populações de humanos nordestinos, brasileiros e latinoamericanos!  
Lamentavelmente as desigualdades e injustiças sociais continuam se alastrando em nosso continente!*

*Saudações Socioambientais e Ecopacifistas!  
"...pero sin perder la ternura jamás!"*

José Augusto Saraiva [j.a.saraiva@ig.com.br](mailto:j.a.saraiva@ig.com.br)  
GRUPO DE RECOMPOSIÇÃO AMBIENTAL - GERMEN (Salvador/BA)  
LIGA DE ENTIDADES AMBIENTALISTAS DA BAHIA - LIGAMBIENTE

## **Produto para prevenir doença de camarão**

A DuPont está trazendo ao Brasil, por meio da Divisão de Soluções em Saúde Animal, um conjunto de produtos e serviços na área de biosseguridade destinado ao controle e prevenção de contaminações por vírus e bactérias na indústria do camarão. A atuação da companhia no segmento tem como foco a Região Nordeste, que concentra 96% da produção nacional do crustáceo, com 90 mil toneladas. As operações da empresa na área de biosseguridade são baseadas no fornecimento do Virkon S, um agente antiviral e bactericida para o combate do vírus da mancha branca e da bactéria *Vibrio spp*, que atua na prevenção, melhorando as condições sanitárias em áreas de produção animal.

Fonte: O Estado de S. Paulo - Imóveis - 11-02-2005  
Enviado por Soraya Vanini [vanini@terramar.org.br](mailto:vanini@terramar.org.br)

---

## **Feira Nacional do Camarão atrai investidores europeus**

Agência Nordeste - DF - Economia , 22 de fevereiro de 2005  
por: Da Redação

Representantes de 19 países da Europa e 60 empresas brasileiras se encontram hoje, em Natal, para participar da 2ª Feira Nacional do Camarão (Fenacam). Com investimentos de 60 mil euros - 80% bancado pela Comissão Européia e o restante pelo Eurocentro da Federação das Indústrias de Pernambuco (Fiepe) – o evento é voltado para a integração comercial entre América Latina e Europa. Na ocasião, será promovido O Encontro Setorial Tech-Shrimp – Tecnologias e Processamentos na Cadeia Produtiva do Camarão. A Feira está sendo realizada no Centro de Convenções da cidade e dura até sexta-feira (25).

A Fenacam contará com uma Rodada de Negócios, sob a coordenação do programa AI-Invest, da Comissão Européia. Está é a primeira vez que o Brasil recebe uma mesa de negociações desse porte voltada exclusivamente para a cadeia produtiva da carcinicultura.

No grupo de negociadores estrangeiros estão 11 empresas da Espanha, quatro da França (principal destino das exportações de camarão em 2004), três da Inglaterra e uma da Itália, com destaque para Euromar Vigo S.L (Espanha), Adrimex (França), BSI Inspectorate (Reino Unido) e Ittica Etruria (Itália). Do lado brasileiro participam companhias, produtores e exportadores de camarão de todos os estados.

No ano passado, a Europa foi o principal destino das exportações nacionais de camarão, ficando com 80% de todo o volume embarcado para o exterior. As barreiras impostas pela ação antidumping no mercado norte-americano provocaram a migração das vendas para a Europa, que registraram um crescimento de 13,8%, saltando de 38,4 mil para 43,7 mil toneladas. Já o faturamento passou de US\$ 143,1 milhões para US\$ 163,3 milhões, apresentando um incremento de 12,2%.

“A participação dos Estados Unidos nas exportações brasileiras de camarão caiu de 35,02%, em 2003, para 16,57% no ano passado”, compara o presidente da Associação Brasileira de Criadores de Camarão (ABCC), Itamar Rocha. As vendas para o mercado norte-americano despencaram 57,6%, saindo de um patamar de 21,2 mil para cerca de 9 mil toneladas. “A migração para a Europa evitou o colapso nas exportações de camarão”, observa Rocha, destacando a importância de consolidar as relações com a Europa durante a Rodada Internacional de Negócios na Fenacam. A expectativa é que as exportações para a Europa atinjam 55 mil toneladas este ano, registrando crescimento de 16% sobre 2004.

Tomado de AquaLider – [www.aqualider.com.br](http://www.aqualider.com.br)  
Enviado por Soraya Vanini [vanini@terramar.org.br](mailto:vanini@terramar.org.br)

---

## **Camarão: Fenacam traz especialista em mancha branca**

*Tribuna do Norte - RN - Cidades , 13 de fevereiro de 2005  
por: Da Redação*

*George Chamberlain, presidente da Aliança Global de Aqüicultura (GAA), vai fazer duas palestras na II Fenacam: uma sobre produção mundial de camarão e outra exclusivamente sobre a White spot*

O maior especialista mundial em mancha branca, doença que ataca o camarão, estará em Natal participando da II Feira Nacional do Camarão (Fenacam), que acontece de 22 a 25 de fevereiro. George Chamberlain, presidente da Aliança Global de Aqüicultura (GAA), vai fazer duas palestras na II Fenacam: uma sobre produção mundial de camarão e outra exclusivamente sobre a White spot, nome em inglês da doença.

Os primeiros relatos da ocorrência do WSSV (White Spot Shrimp Vírus - Vírus da mancha branca do camarão) ocorreram entre os anos de 1992 e 1993 em países do Nordeste asiático. A partir de então, o WSSV dispersou-se muito rapidamente nas principais regiões produtoras de camarão da Ásia. Em 1999, foi detectada a ocorrência do WSSV em diferentes países da América Central, inicialmente em Honduras e na Nicarágua e logo em seguida no Panamá e Equador.

O diagnóstico do WSSV para as espécies asiáticas baseia-se em sinais visíveis a olho nu, como a presença de manchas brancas no animal. Estas manchas podem ser facilmente observadas em casos mais avançados e são mais evidentes em camarões de coloração escura. No Brasil, Santa Catarina, Rio de Janeiro e Pernambuco foram alguns dos estados já atingidos. A Secretaria de Agricultura e Pesca suspendeu a venda do camarão catarinense devido à presença do vírus.

Tomado de AquaLider [www.aqualider.com](http://www.aqualider.com)  
Enviado por Soraya Vanini [vanini@terramar.org](mailto:vanini@terramar.org)

---

## **Carcinicultura ganha linha de crédito**

*Meio Norte - PI - Economia , 28 de fevereiro de 2005  
por: Luciana Lobão*

Os produtores de camarão ganharam um apoio importante nessa semana. O Banco do Nordeste decidiu mudar a sua política de crédito para o setor e decidiu lançar uma linha de financiamento para capital de giro isolado com Recursos Internos (Recin), e do Fundo Constitucional de Financiamento do Nordeste (FNE), destinado à aquisição de insumos e mercadorias para atendimento a pessoas jurídicas dos segmentos industrial, agroindustrial e comércio.

De acordo com o diretor de Negócios e Gestão de Pessoas do BNB, Assis Arruda, a linha atende uma reivindicação antiga dos carcinicultores.

“Dentre as reivindicações, as principais eram o financiamento do produto acabado, destinado à formação de estoque regulador, a recuperação dos preços no mercado internacional e o aproveitamento das vantagens da sazonalidade dos preços no mercado importador; além do apoio financeiro para empreendimentos de carcinicultura em águas de baixa salinidade”, salienta.

Pensando nisso, o banco também concederá crédito aos empreendimentos de carcinicultura em águas de baixa salinidade, através do Programa Aquipesca (FNE), desde que estes apresentem as licenças ambientais devidas.

Outro benefício anunciado é a disponibilidade de crédito rotativo para custeio, no qual o prazo fixado no contrato (até um ano para custeio pecuário) poderá ser renovado automaticamente, dispensando-se nova proposta e novo orçamento, novo contrato ou aditivo, desde que a operação tenha tido curso normal.

Com a linha de crédito para o produto acabado, os produtores terão oportunidade de mudar o cenário de preços no setor, que vêm despencando ao longo dos últimos cinco anos.

Sem o financiamento para a estocagem, o carcinicultor era obrigado a tirar o produto do mercado e vender logo em seguida, sem a chance de negociar melhor os preços. No ano passado, o preço médio do quilo de camarão exportado para os Estados Unidos ficou em US\$ 4,42, bem abaixo da cotação dele que ficaria na casa dos US\$ 5,00.

“O custeio rotativo também é outra vitória do setor. Com ele, fica mais fácil a renovação do financiamento e mais ágil o processo produtivo”, observa Arruda.

Tomado de AquaLider – [www.aqualider.com.br](http://www.aqualider.com.br)  
Enviado por Soraya Vanini [vanini@terramar.org.br](mailto:vanini@terramar.org.br)

---

## **Financiamentos para produção de camarão no Brasil**

Natal - As aplicações do Banco do Nordeste (BNB) na produção de camarão em 2004 dobraram em relação ao ano anterior, passando de R\$ 56,2 milhões para R\$ 116,1 milhões. Em número de operações, o salto foi de quase de cinco vezes, saindo de 33 para 133 contratações de recursos. Os números foram divulgados pelo BNB, durante a 2ª Feira Nacional do Camarão (Fenacam), que começou na terça-feira e se encerra hoje, em Natal.

Segundo o presidente da Associação Brasileira de Criadores de Camarão (ABCC), Itamar Rocha, as contratações começaram a deslanchar a partir do processo de aproximação entre o banco e o setor produtivo. "Temos realizado reuniões com a diretoria do BNB para encaminhar os pleitos do setor, além de chamar os governos estaduais para as discussões", disse Rocha. Ele destacou que, sem a liberação das licenças ambientais, os produtores de camarão ficam alijados do processo de captação de recursos.

Em 2002, as aplicações do BNB ficaram limitadas ao patamar de R\$ 2,1 milhões. No ano seguinte, o volume de recursos saltou para R\$ 56,2 milhões. Em 2004, foram contratadas 133 operações, sendo 86 para investimento e 47 para custeio, totalizando R\$ 116,1 milhões. O diretor de negócios do BNB, Assis Arruda, revelou que os financiamentos para custeio deram um salto gigantesco, saindo de R\$ 1,7 milhão para R\$ 23,3 milhões.

Os financiamentos para custeio, que podem ser destinados à implantação, ampliação, modernização e reforma de empreendimentos, totalizaram 28 operações (em 2003), contabilizando um volume de R\$ 54,5 milhões. No ano passado, o número de operações subiu para 86 e o valor liberado atingiu R\$ 92,8 milhões.

Nos últimos cinco anos, o BNB aplicou R\$ 186,5 milhões na atividade. Apesar de ser o maior produtor brasileiro de camarão, o Rio Grande do Norte aparece em segundo lugar no ranking da captação de recursos do banco, com fatia de 23% (R\$ 43,4 milhões) no período. A liderança ficou com o Ceará, que contabilizou R\$ 88,9 milhões em financiamentos, cerca de 48% do valor global aplicado pela instituição. Em seguida, aparece Bahia (R\$ 34,6 milhões), Paraíba (R\$ 9 milhões), Piauí (R\$ 2,6 milhões) e Pernambuco (R\$ 2,6 milhões).

Fonte: Agência CNI - Agência CNI - 25 - 01-03-2005  
Enviado por Soraya Vanini [yanini@terramar.org.br](mailto:yanini@terramar.org.br)

---

## **MMA PROMETE REVER PORTARIA QUE PREVÊ NOVO GT DA CARCINICULTURA**

*Não bastou os transgênicos, agora o MMA sucumbe ante a pressão da ABCC e de alguns secretários estaduais de meio ambiente, totalmente comprometidos com o modelo de carcinocultivo instalado.*

*Precisamos fazer mais pressão, sobretudo porque os objetivos dos 2 grupos de trabalho (do CONAMA e o MMA) são totalmente diferenciados. Nós sabemos que a resolução 312 não deu conta do seu objetivo, nem os gestores públicos nos Estados assumiram com seriedade o seu papel. Bastante ver os conflitos que a carcinocultura anda promovendo.*

Atenciosamente,  
CPP Nacional [cpp@conselhospescadores.com.br](mailto:cpp@conselhospescadores.com.br)

Jornal do meio Ambiente" ([www.jornaldomeioambiente.com.br](http://www.jornaldomeioambiente.com.br)).

## **MMA PROMETE REVER PORTARIA QUE PREVÊ NOVO GT DA CARCINICULTURA**

Data:24/2/2005

A Portaria 21 do Ministério do Meio Ambiente (MMA), publicada no último dia 25 de janeiro, criando um novo Grupo de Trabalho (GT) para tratar das questões da Carcinocultura no Brasil, deverá ser revista pelo MMA. A informação foi dada pelo secretário de Qualidade Ambiental nos Assentamentos Humanos do MMA, Victor Zveibil, na semana passada, em Brasília, em reunião com a presidente da Associação Brasileira de Entidades Estaduais de Meio Ambiente (Abema), Alexandrina Sobreira.

No encontro, a presidente da Abema revelou a insatisfação dos Estados, referendada em reunião com representantes de 17 entidades estaduais de meio ambiente, com a instalação de mais um GT que pretende redefinir o modelo da Carcinocultura no Brasil. "O secretário Victor Zveibel nos prometeu rever a Portaria e, possivelmente, o GT nem venha a ser criado", revelou Alexandrina Sobreira. Segundo ela, o assunto já foi discutido, por dois anos, em outro GT criado pelo próprio MMA. A partir desse GT foi editada, em outubro de 2002, a Resolução 312 do Conama que trata do licenciamento ambiental dos empreendimentos da Carcinocultura na zona costeira brasileira.

“Apesar da Portaria 21 considerar a Resolução 312, não entendemos porque iniciarmos outra discussão. Isso poderá repercutir na Economia dos Estados, especialmente do Nordeste onde a Carcinicultura é um grande gerador de empregos”, comenta, lembrando que 95% da produção nacional de camarão encontra-se no Nordeste. A atividade, em 2004, gerou 70 mil empregos diretos e indiretos no País, dos quais 60 mil no Nordeste. De acordo com a Associação Brasileira de Criadores de Camarão (ABCC), o camarão já é o segundo produto da pauta de exportações do Nordeste e, no ano passado, o Brasil exportou 52 mil toneladas, tendo a Europa como principal mercado.

Garantida a revisão da Portaria e a análise da real necessidade de uma nova discussão através do GT, a Abema comunicou ao secretário que irá consolidar dados ambientais atualizados sobre a Carcinicultura no Brasil. O levantamento será feito com a realização de um seminário no Instituto de Ciências do Mar (Labomar) da Universidade Federal do Ceará (UFC) para reunir informações atualizadas sobre a Carcinicultura e evidenciar que os impactos ambientais da atividade estão sendo controlados. “Não podemos deixar que os danos causados no passado possam interferir no desenvolvimento de um setor que representa uma alternativa para a geração de empregos e renda no Nordeste”, afirma a presidente da Abema.

Para Alexandrina Sobreira, é fundamental que os Estados assegurem a competência de fornecer os licenciamentos ambientais, sem desacordo com órgãos federais. O assunto já foi discutido com o presidente da ABCC, Itamar Rocha que, representando os produtores de camarão, também considera o GT inoportuno.

Tomado de Jornal do Meio Ambiente - [www.jornaldomeioambiente.com.br](http://www.jornaldomeioambiente.com.br)  
Enviador por CPP Nacional [cpp@conselhospescadores.com.br](mailto:cpp@conselhospescadores.com.br)

## Educación al Consumidor

[Las Leyes Internacionales que Monitorean al Camarón son Débiles. Protegen Primero a las Empresas y Luego a los Consumidores](#)  
[Guía de Consumo Responsable de Pescado](#)

Feb. 14, 2005

### **Las Leyes Internacionales que Monitorean al Camarón son Débiles, Protegen Primero a las Empresas y Luego a los Consumidores**

*Public Citizen presentó un informe acerca del camarón de cultivo enfocado en su comercialización, las leyes y las agencias internacionales*

WASHINGTON, D.C.- La mayoría del camarón que los consumidores comen en los Estados Unidos es importada, pero las leyes internacionales y las instituciones que gobiernan su producción y comercialización no protegen ni a los consumidores que comen este camarón ni a los países cuyo ambiente y sus comunidades locales están siendo destruidas por las granjas de camarón, dijo hoy Public Citizen al lanzar su cuarto informe que es parte de la serie Pharmed Shrimp y parte también de una continua campaña de educación pública acerca del camarón de cultivo importado.

El último informe, llamado “Pasaporte de Camarón: Cómo las Agencias Internacionales de Comercio Monitorean el Marisco Favorito de América” (*Shrimp's Passport: How International Trade Agencies Monitor America's Favorite Seafood*) se lo puede descargar de <http://www.citizen.org/documents/ShrimpsPassport-Web.pdf> . La acuicultura del camarón usa un modelo de cultivo intensivo industrial, y la mayoría de las camaroneras están ubicadas en el Sudeste de Asia, en donde los estándares laborales y ambientales son considerados mucho más débiles que en los Estados Unidos.

La Organización Mundial de Comercio (OMC) que promueve las reglas globales sobre exportación de camarón de cultivo, prioriza la desregularización en beneficio de las grandes corporaciones y en detrimento de los pescadores artesanales y las comunidades costeras,

tanto en los países productores como consumidores. En el telón de nuevas negociaciones comerciales sobre Mercados de Acceso No-Agrícola (NAMA), que se dirigen a las pesquerías y la producción de productos del mar como un área prioritaria para mayor deregulación y liberaciones comerciales, millones de personas de las naciones en desarrollo están siendo amenazadas por la explotación de sus sistemas naturales para crear nuevas piscinas camaroneras.

“Una de las consecuencias de las reglas desiguales de comercio de la OMC es la protección a las corporaciones en lugar de a las personas,” dijo Andrianna Natsoulas, directora de campo de la campaña de camarón de Public Citizen. “Los pescadores ancestrales dependen de los recursos costeros en estos países, están luchando por su supervivencia, mientras los pequeños pescadores de camarón silvestre de los Estados Unidos no pueden cubrir la demanda insaciable de camarón en los Estados Unidos. Compañías gigantes como ConAgra son las únicas que se han vuelto ricas de la producción del camarón”.

Mientras tanto, a pesar de las buenas intenciones de algunos de los tratados internacionales que llaman a la protección de los humedales y las zonas costeras, muchas compañías ignoran la existencia de estas leyes de conservación. Por ejemplo, la Convención Ramsar de 1971, que cuenta con 141 naciones signatarias, supuestamente provee “el marco de referencia para la acción nacional y cooperación internacional para la conservación y el uso apropiado de los humedales y sus recursos”. Más de 300 millones de acres han sido designados a nivel mundial para fines de protección, incluyendo la protección de actividades no sustentables de acuicultura que dañan los humedales costeros y los bosques de manglar. Pero la resolución no tiene ningún efecto, como es evidente con la empresa camaronera El Faro, que está operando una piscina camaronera en La Barberie, Honduras, un humedal protegido dentro de la lista de Ramsar, sin repercusión alguna.

“La situación de Honduras es un ejemplo clásico de cómo las compañías traspasan las reglas a expensas de las personas y el ambiente en donde están operando”, dijo Natsoulas. “Entre tanto el presidente de Honduras es también un inversionista de una gran compañía camaronera que opera en su país, Granjas Marinas San Bernardo, su sesgo hizo que se haga de la vista gorda frente a la industria de la acuicultura de camarón. Estas compañías tienden a no ser penalizadas cuando infringen las leyes. En cambio, aquellos que son castigados son las personas cuyas vidas están siendo destruidas por la masiva construcción de granjas camaroneras que se asientan sobre sus tierras y su sustento y los obligan a desplazarse”.

Public Citizen exige a los gobiernos de los países productores de camarón, tales como Tailandia, Vietnam y Brasil, para que pongan en práctica de mejor manera los convenios internacionales y las resoluciones para proteger a las comunidades costeras de su destrucción. También alienta a los países a bloquear las negociaciones comerciales de la OMC que buscan incrementar el acceso de mercado a recursos naturales tales como las pesquerías.

Para leer más acerca de la campaña de camarón, por favor visiten [www.shrimpactivist.org](http://www.shrimpactivist.org).

Tomado de Public Citizen

<http://www.citizen.org/pressroom/release.cfm?ID=1878>

---

## Guía de Consumo Responsable de Pescado

Ayer en Madrid, presentamos en rueda de prensa una Guía de Consumo Responsable de Pescado, un proyecto que nos ha llevado mucho tiempo y esfuerzo concebido como herramienta de educación al consumidor sobre las consecuencias de nuestro apetito insaciable de productos del mar.

La guía puede descargarse en: <http://archivo.greenpeace.org/guia-pescado/multi-info.htm>

O "navegarse" en: <http://archivo.greenpeace.org/guia-pescado/index.htm>

Por supuesto hay un apartado para el camarón en la parte dedicada a especies, no podía ser de otra forma.

Un saludo,  
Sebas y Paloma

Sebastián Losada [slosada@es.greenpeace.org](mailto:slosada@es.greenpeace.org)

## Gestión ambiental

[22 de Marzo - Día Mundial del Agua](#)

[14 de Marzo - Día Internacional de Acción Contra las Represas por los Ríos el Agua y la Vida](#)

[Guatemala: Caza ilegal en El Parque Laguna del Tigre](#)

[Eucapacific enfrentaría juicio por tala al margen de la ley](#)

[Eucapacific S.A. y Camaronera Puerto Azul, causantes continuos del daño al Ecosistema](#)

[Pemex encubre a compañías remediadoras a pesar de que sus trabajos han demostrado ser inútiles](#)

[La iniciativa de Mumbai - PortoAlegre sobre los bosques](#)

[La NASA inaugura un centro de datos climáticos en Panamá para Mesoamérica](#)

[Guardaparques de Galápagos localizan 40 iguanas marinas muertas](#)

[Tras Kioto, WWF/Adena Propone Nueve Pasos Más Para no Destruir el Clima](#)

[El Concepto de Desarrollo Sostenible](#)

## 22 de Marzo - Día Mundial del Agua

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 22 de diciembre de 1993 la resolución **A/RES/47/193** por la que el 22 de marzo de cada año fue declarado Día Mundial del Agua, a celebrarse a partir de 1993, en conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo contenidas en el **Capítulo 18** (Recursos de Agua Dulce) de la **Agenda 21**. Se invitó entonces a los diferentes Estados a consagrar este día, en el marco del contexto nacional, a la celebración de actividades concretas como el fomento de la conciencia pública a través de la producción y difusión de documentales y la organización de conferencias, mesas redondas, seminarios y exposiciones relacionadas con la conservación y desarrollo de los recursos hídricos así como con la puesta en práctica de las recomendaciones de la Agenda 21.

Tomado de: [http://www.unesco.org/water/water\\_celebrations/index\\_es.shtml](http://www.unesco.org/water/water_celebrations/index_es.shtml)

---

## DIA INTERNACIONAL DE ACCIÓN CONTRA LAS REPRESAS POR LOS RÍOS EL AGUA Y LA VIDA

Marzo 14 de 2005

En esta fecha la organización comunitaria de base ASPROCIG, realizara un recorrido en canoas por el río Sinú llegando finalmente a la muralla, se estarán realizando actividades culturales, lúdicas y muestra de artes y métodos de pesca, además se mostrara el museo del pescador.

Desde hace diez (10) años, nuestra organización vine trabajando con sus asociados una propuesta de desarrollo rural territorial, enmarcada en la defensa del territorio. Para lo cual desarrolla este tipo de encuentros con el fin de difundir la problemática ambiental de la cuenca del río Sinú ocasionada por megaproyectos como lo es La construcción de la represa de Urra.

Esta es una importante actividad social de convivencia participativa, entre las diferentes comunidades que integran Asprocig y que conviven del río Sinú y sus humedales anexos.

## **La caza ilegal en El Parque Laguna del Tigre**

Es de conocimiento de todos que dentro del Parque Nacional Laguna del Tigre –PNLT, existe un panorama de ingobernabilidad en donde puede ocurrir cualquier cosa.

La cacería sigue siendo una forma de introducir proteínas a la alimentación cotidiana de algunas comunidades asentadas dentro del PNLT, pero para algunos es una diversión sin escrúpulos, una forma de “sentirse macho” llegando al punto de sacrificar la vida de seres vivos sin ningún tipo de escrúpulo. La fotografía muestra la caza de un jabalí (Tayasu pecari) y la captura de un cachorro de jaguar (Panthera onca) dentro del PNLT, lo que es ilegal. Las crías de jaguar deben pasar de 18 a 24 meses con la madre ya que dependen de ella. Este caso se dio en enero del presente año, y hace una semana el cachorro de jaguar murió. Esta foto nos lleva a entender que, en un lugar donde hay tantas amenazas como incendios, cacería, invasión de tierras, aún queda mucho por proteger. El PNLT tiene unas características únicas, y las autoridades tienen la obligación de controlar y denunciar cualquier actividad ilegal dentro de él.

Enviado por Trópico Verde - [info@tropicoverde.org](mailto:info@tropicoverde.org)

---

## **Eucapacífic enfrentaría juicio por tala al margen de la ley**

Ante la denuncia publicada por LA HORA sobre tala ilegal por parte de la empresa Eucapacífic, la Dirección Regional del Ambiente de Esmeraldas realizó inspecciones en las zonas presuntamente afectadas.

Lindon Prado Rodríguez, líder Forestal de la Dirección del Ambiente, informó que se seleccionaron para la inspección, los predios de Viche, Chula y Colope. Para las inspecciones se dialogó primeramente con la población y se contrató dos guías, comprobándose que en el sector de Colope existe una tala de aproximadamente 15 hectáreas de bosque secundario.

De parte de los funcionarios de la Dirección del Ambiente se han tomado las coordenadas y fotografías que enseñan un bosque adyacente al talado. Se espera que a inicios de la presente semana, el Líder Forestal entregue su informe al director Regional del Ambiente, Mauricio Angulo Ayoví, para que inicie el proceso legal correspondiente.

La inspección en Viche está prevista para la próxima semana, en razón de que primeramente deberá ser inspeccionado el lugar denominado Chula, que forma parte del predio Colope.

### ***Pruebas de descargo***

Según el líder forestal Lindon Prado Rodríguez la empresa deberá presentar la licencia ambiental para los trabajos realizados en dichos predios.

Una vez que se inicie el proceso legal Eucapacífic deberá presentar todas las pruebas de descargo, así como justificar lo que se emitirá en el informe en cuanto a la tala. Pese a que aún no se entrega el informe al Director del Ambiente, éste está informado desde la notificación a la empresa para la inspección al predio, hasta los resultados preliminares que han sido obtenidos.

El funcionario hizo un llamado a la ciudadanía para que informen a la Dirección Regional del Ambiente, en caso de presentarse alguna irregularidad en cualquier zona de la provincia, cuando existan casos de tala ilegal, ya que lo que se pretende es regular y salvaguardar el recurso forestal en la provincia de Esmeraldas.

### ***Ambientales***

## ***Novedades forestales***

En el 2004 se sancionó con 42.151,87 dólares un juicio por tala rasa de 20.06 hectáreas de bosque nativo, a la empresa Eucapacífic, representada por Ryoichi Ishi.

- El ministro del Ambiente, Fabián Valdivieso Eguiguren, visitó Esmeraldas el 28 de diciembre 2004, según él, con la finalidad de realizar una inspección de cómo marchan las actividades de la empresa Eucapacífic
- En aquel entonces, el Ministro dijo contar con una orden de suspensión de trabajos de corte de árboles, por habérselo hecho sin la autorización del caso.

Tomado de Diario La Hora - 31/01/2005 - [www.lahora.com.ec](http://www.lahora.com.ec)  
Enviado por Fundecol [fundecolquito@fundecol.org](mailto:fundecolquito@fundecol.org)

---

### **EUCAPACIFIC S.A. Y CAMARONERA PUERTO AZUL**

#### **Causantes continuos del daño al Ecosistema**

Recopilación de artículos de prensa relacionados con el daño ocasionado a los ecosistemas en Esmeraldas.

#### **Contraloría denuncia perjuicio al Estado por la tala de manglar**

Según la Contraloría, en un informe presentado por Moreira Arcentales, quien realizó una medición en la camaronera "Puerto Azul", no reflejó el área de manglar talado, pues, en su informe hace constar 0.06 hectáreas, cuando en realidad han sido 21.74 hectáreas. La sanción fue de 40 dólares.

#### **Denuncian tala 3 mil hectáreas de madera**

Ramón Zambrano Vélez, presidente de la Comunidad San Antonio de la parroquia Carlos Concha, cantón Esmeraldas, denunció que la compañía Eucapacífic está talando 3 mil hectáreas de madera para sembrar eucalipto.

#### **Dirección del Ambiente investiga denuncias**

La Dirección Regional del Ambiente adoptó medidas inmediatas, sobre una denuncia presentada por LA HORA el pasado 18 de enero, sobre la tala de tres mil hectáreas de árboles, por parte de la empresa Eucapacífic.

Leer documento completo con los 3 temas anteriores.

Enviado por Fundecol [fundecolquito@fundecol.org](mailto:fundecolquito@fundecol.org)

---

***Boletín 0521 / 25 de febrero de 2005***

### **Pemex encubre a compañías remediadoras a pesar de que sus trabajos han demostrado ser inútiles**

Pese a que se acumulan las evidencias de que son una farsa y un fraude para el país los trabajos de las compañías contratadas por Petróleos Mexicanos (Pemex) para "sanear" las zonas afectadas de Veracruz en meses recientes, la paraestatal continúa protegiendo a estas empresas y su mal trabajo, denunció Greenpeace.

El 3 de enero, Greenpeace señaló la falsa remediación del río Coatzacoalcos y arroyo Tepeyac y advirtió que las compañías contratadas por Pemex estaba tapando el problema de la contaminación por hidrocarburos, aumentando el daño ambiental con sus prácticas de enterrar el crudo, lirio y palizada contaminada; enjabonar casas, calles, puentes y lanchas; dispersar e hundir el hidrocarburo derramado; pintar casas y piedras a la orilla del río y arroyo manchados; machetear el manglar afectado; incinerar la arena contaminada; y ocultar afectación a fauna, entre otras.

Estos señalamientos se han confirmado con diversos eventos: por ejemplo el pasado 3 de febrero un fuerte norte destapó el lirio e hidrocarburo contaminado que la empresa Lico enterró en la Ensenada en Allende vertiéndose todo nuevamente al río Coatzacoalcos, pese a que supuestamente habían sido tratados y confinados de manera adecuada y segura. Frente a estos hechos, Pemex simplemente reemplazó a Lico por Aquapress. Dos días después, la empresa Garner, encargada de supervisar los trabajos de las 8 compañías contratadas, declaró que había enterado a Pemex de las irregularidades de Lico desde el 24 de diciembre. Más recientemente, el pasado 20 de febrero, fueron halladas más de 500 bolsas con petróleo y lirio contaminado abandonadas en las playas de Coatzacoalcos. Esta última "actividad de remediación" se le atribuye a Aquapress.

Pese a eventos como estos, Luis Ramírez Corzo, director de Pemex, ha declarado en diversas ocasiones, entre ellas durante el Encuentro Internacional de Tecnología Petrolera y frente a diputados, que "las empresas contratadas... están cumpliendo a cabalidad con la asignación de contratos para la limpieza y saneamiento ambiental que se realiza en el sur de Veracruz"<sup>1</sup> Periódico La Jornada. "Renovará Pemex la red de ductos en todo el país; invertirá 12 mil mdd." <http://www.jornada.unam.mx/2005/feb05/050221/020n2eco.php>.

"Pemex es directamente responsable de las inadecuadas remediaciones que las empresas que contrató han llevado a cabo. ¿Cómo y por qué eligió esas empresas? Sabemos que la mayoría de ellas ni siquiera tiene autorización oficial para remediar suelos contaminados por hidrocarburos. ¿A quién pretende beneficiar? ¿Cuánto está gastando en estos trabajos? Lo que ocurre con estas empresas es ambiental y moralmente impropio. Pemex debe tomar en serio los trabajos de limpieza y remediación, asumir su responsabilidad en los malos manejos de las empresas que contrató y tomar medidas para que termine esta farsa que tanto le cuesta al país. Ya basta de que los desastres que ocasiona Pemex se conviertan en el negocio de unos cuantos". declaró Marisa Jacott, coordinadora de la campaña de tóxicos de Greenpeace México.

Igualmente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) tienen la obligación de revisar los permisos y el desempeño de éstas empresas para sancionarlas y aplicar la legislación ambiental. Si la paraestatal tiene ciertos intereses o limitaciones normativas que le impiden ver la inoperancia de estas empresas, las autoridades ambientales deben actuar de inmediato y proceder contra los contratos establecidos con estas empresas (ver recuadro inferior).

"No es posible que frente a las evidencias sobre las falsas remediaciones que realizan empresas como Saint Martín, Urbis, Lico, BLG, Aquapress, entre otras, Pemex no proporcione información sobre estas compañías y no tome medidas serias para realmente remediar los sitios contaminados. Le exigimos detener el negocio de las remediaciones fraudulentas", dijo Jacott.

Greenpeace solicita a los senadores, ante quienes comparecerá el director de Pemex, Luis Ramírez Corzo, que le exijan respuestas claras y compromisos concretos encaminados a reducir los daños ambientales, de salud de estos trabajos y, sobre todo, nombres y razones por las que se contrató a estas compañías pseudoremmediadoras. En cuanto a Pemex, desde el pasado 14 de febrero, Greenpeace solicitó a Ramírez Corzo: "Revisar los expedientes de las empresas contratadas para la limpieza y remediación de las zonas afectadas en Veracruz. Como sabe, entre los antecedentes de compañías como Saint Martín Construcciones, S.A. de C.V. Grupo Urbis, S.A. de C.V., Lico Ambiental, S.A de C.V., BLG, Resago, Tema Ecológico, Recover se encuentran denuncias formales por incumplimiento de contratos, inadecuadas medidas de tratamiento y no aplicación de la legislación ambiental. Es necesario que se establezcan y se hagan públicos protocolos y criterios ambientales rigurosos para seleccionar a este tipo de empresas". La sociedad está en espera.

## **Leyes que involucran a Semarnat y Profepa en el monitoreo de las actividades de Pemex**

---

### **1) REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT:**

**Art. 124.** La Dirección General de Riesgo Ambiental en Auditorías, tendrá las siguientes atribuciones:**V.** Atender las solicitudes de información técnica sobre fugas, derrames, incendios y explosiones, relacionadas con el uso, manejo y transporte de sustancias químicas;

## **2) LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

**Art. 15.** El Ejecutivo Federal observará los siguientes principios:

**Art. 170.-** Cuando exista riesgo inminente de desequilibrio ecológico, o de daño o deterioro grave a los recursos naturales, casos de contaminación con repercusiones peligrosas para los ecosistemas, sus componentes o para la salud pública, la Secretaría fundada y motivadamente, podrá ordenar alguna o algunas de las siguientes medidas de seguridad:

**I.-** La clausura temporal, parcial o total de las fuentes contaminantes... o se desarrollen las actividades que den lugar a los supuestos a que se refiere el primer párrafo de este Artículo;

**II.-** El aseguramiento precautorio de materiales y residuos peligrosos... además de los bienes, vehículos, utensilios e instrumentos directamente relacionados con la conducta que da lugar a la imposición de la medida de seguridad y

**Art. 15.** El Ejecutivo Federal observará los siguientes principios:

**IV.-** Quien realice obras o actividades que afecten o puedan afectar al ambiente, está obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique;

**Art. 152 BIS.-** Cuando la generación, manejo o disposición final de materiales o residuos peligrosos, produzca contaminación del suelo, los responsables de dichas operaciones deberán llevar a cabo las acciones necesarias para recuperar y restablecer las condiciones del mismo, con el propósito de que éste pueda ser destinado a alguna de las actividades previstas en el programa de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que resulte aplicable, para el predio o zona respectiva;

## **3) REGLAMENTO DE LA LGEEPA EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS:**

**Art. 42.-** Cuando por cualquier causa se produzcan derrames, infiltraciones, descargas o vertidos de residuos peligrosos, durante cualquiera de las operaciones que comprende su manejo, el generador y, en su caso, la empresa que presta el servicio, deberá dar aviso inmediato de los hechos a la Secretaría; aviso que deberá ser ratificado por escrito dentro de los tres días siguientes al día en que ocurran los hechos, para que dicha dependencia esté en posibilidad de dictar o, en su caso, promover ante las autoridades competentes, la aplicación de las medidas de seguridad que procedan, sin perjuicio de las medidas que las mismas autoridades apliquen en el ámbito de sus competencias.

**Información con Cecilia Navarro en el teléfono 5530-2165 ext. 220 o en [greenpeace.org.mx](http://greenpeace.org.mx)**

Enviado por Héctor Magallón [hector.magallon.larson@dialb.greenpeace.org](mailto:hector.magallon.larson@dialb.greenpeace.org)

---

*EN LA CONSTRUCCIÓN DE OTRO MUNDO POSIBLE*

\*\*\*\*\*

## **La iniciativa de Mumbai - PortoAlegre sobre los bosques**

Un conjunto de participantes del Foro Social Mundial 2004 realizado en Mumbai, considerando que los asuntos relacionados con los bosques son en esencia sociales y políticos y que las comunidades de los bosques se ven cada vez más afectadas por la globalización (y las nuevas formas de liberalización económica y del comercio que ésta conlleva), acordaron en la necesidad de crear un movimiento mundial para garantizar la conservación de los bosques y los derechos de los pueblos sobre los mismos. También se acordaron los principios sobre los cuales se fundaría el movimiento, que se hicieron circular como Declaración de Principios de la Iniciativa de Mumbai sobre los Bosques.

Un año más tarde el grupo y otros participantes del Foro Social Mundial 2005 se reunieron en Porto Alegre, Brasil, donde analizaron y revisaron la Iniciativa de Mumbai sobre los Bosques. El resultado es la Iniciativa de Mumbai-Porto Alegre sobre los Bosques. A continuación se enumeran sus doce principios, cada uno acompañado de una breve explicación.

1. Los Pueblos Indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques, que viven en los bosques y los utilizan para satisfacer sus necesidades de subsistencia, son los verdaderos protectores y gobernantes de sus bosques y gozan de derechos inalienables sobre los mismos.

El punto de partida es que las comunidades de los bosques y las que de ellos dependen tienen derechos inalienables sobre sus bosques. Estos derechos fueron eliminados durante la colonización, y los nuevos estados independientes conservaron la misma legislación que el poder colonial había impuesto a las comunidades. Al mismo tiempo, este principio reconoce el papel que las comunidades cumplen y desean cumplir en la protección de los bosques que satisfacen sus necesidades vitales, así como el hecho de que estas comunidades tienen el conocimiento necesario para administrarlos en forma adecuada.

2. La protección y la conservación de los bosques exigen que se garanticen sus derechos.

En la mayoría de los casos, la destrucción de los bosques no es causada por las comunidades, sino que resulta de decisiones tomadas fuera de las áreas boscosas (por ejemplo, las concesiones para el maderero otorgadas por los gobiernos). Si los bosques han de ser protegidos y conservados, el primer paso es garantizar el reconocimiento legal de los derechos de las comunidades sobre sus territorios. El paso complementario es asegurar el pleno respeto de estos derechos.

3. Los mecanismos institucionales para el control social de los bosques por parte de los pueblos de los bosques, incluidos los Pueblos Indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques, evolucionarán de acuerdo con las necesidades socioecológicas y económicas de las comunidades y adoptarán distintas formas según los diferentes perfiles culturales de las comunidades en las diferentes partes del mundo.

Este principio subraya la diversidad cultural y biológica que existe en los bosques y enfatiza que diferentes comunidades de los bosques aplicarán diversos mecanismos en diferentes tipos de bosques, y que estos mecanismos evolucionarán con el tiempo para adaptarse a los cambios. Al mismo tiempo advierte sobre la imposición de recetas homogéneas de parte de actores gubernamentales o no gubernamentales.

4. Debe reconocerse el papel histórico y la contribución positiva de las mujeres en el gobierno y cuidado de los bosques y garantizarse su plena participación en la toma de decisiones.

Si en muchas esferas las mujeres son "invisibilizadas", en ningún lugar son tan invisibles como en los bosques, tanto en lo que respecta a su papel en la protección de los bosques como en los impactos diferenciados que son obligadas a sufrir como resultado de la deforestación y la degradación de los bosques. El reconocimiento de su papel debe estar necesariamente acompañado de su derecho a participar plenamente de las decisiones relativas a dichos bosques.

5. Los gobiernos deben garantizar un entorno propicio para el control comunitario de los bosques.

Los gobiernos tienen un nuevo papel fundamental en la creación de las condiciones para la apropiada protección de los bosques. No solamente deben garantizar que los derechos sobre los bosques pasen a manos de las comunidades locales en forma segura y legal, sino también establecer mecanismos para apoyar el gobierno comunitario de los bosques. Este "entorno propicio" va desde responder a solicitudes específicas de apoyo de parte de las comunidades hasta establecer políticas que aumenten la capacidad de las comunidades para lograr la protección de los bosques.

6. Los gobiernos deben garantizar que la legislación y las políticas cumplan con los principios antes mencionados.

En muchos casos, políticas y legislación en apariencia no vinculadas con los bosques resultan en la destrucción de los mismos. Por ejemplo, la legislación sobre petróleo y minería

relacionada con políticas energéticas puede contradecirse con políticas sobre los bosques fundadas en los principios antes mencionados y resultar en la desposesión de las comunidades locales de los bosques y la degradación de estos. Por eso todas las políticas y leyes gubernamentales deberían analizarse previamente en lo que respecta a los posibles impactos sobre los bosques y las comunidades de los bosques y, de ser necesario, ser modificadas o retiradas de modo de evitar que estos impactos tengan lugar.

7. La sociedad en general, que se beneficia de la amplia variedad de productos y servicios que brindan los bosques, debe apoyar a las comunidades en su esfuerzo para gobernar y conservar los bosques.

La opinión pública percibe con creciente claridad el papel que los bosques desempeñan en nuestras vidas, en particular en lo referente a la importancia ambiental de los bosques en cuanto a la conservación del agua, la diversidad biológica y el clima a nivel local, regional y mundial. El apoyo de la sociedad es fundamental, en particular en esta etapa en que ni siquiera se otorga a las comunidades de los bosques sus derechos sobre los bosques y en que los bosques están desapareciendo a un ritmo alarmante en muchos países. Por lo tanto, apoyar las luchas de las comunidades por el gobierno y la protección de sus bosques debería constituir un paso importante en la creación de las condiciones que devuelvan el poder sobre los bosques a aquellos que mejor pueden garantizar su conservación: las comunidades que allí habitan.

8. Las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la conservación de los bosques y la protección de los derechos de los pueblos de los bosques a nivel nacional e internacional deberían desempeñar una función de apoyo a las iniciativas de los pueblos en cuanto al gobierno de los bosques y ser responsables ante estos pueblos.

Las organizaciones de la sociedad civil pueden desempeñar un papel negativo o positivo en los bosques, y hay ejemplos de ambos. La primera pregunta que necesitan plantearse es si están comprometidas solamente con la conservación de los bosques o si están comprometidas con los derechos de los pueblos de los bosques y también con la conservación de los bosques. Si la respuesta es esta última, necesitan comprender que lo que las comunidades necesitan es apoyo y no liderazgos externos, y que garantizar la protección de los bosques a largo plazo implica el real empoderamiento de las comunidades de los bosques. Por lo tanto el papel de estas organizaciones debe entenderse como una participación a corto plazo que ayude a crear las condiciones para que las comunidades de los bosques se gobiernen por sí mismas.

9. Nos oponemos a las ONGs y otras organizaciones de la sociedad civil involucradas en actividades que afectan o socavan los derechos e intereses de los pueblos de los bosques.

Aunque de ningún modo se trata de una situación generalizada, un puñado de grandes organizaciones conservacionistas internacionales, actuando junto a unos pocos socios locales, han elegido desconocer los derechos y capacidades de las comunidades de los bosques y procuran activamente, en colaboración con algunos gobiernos y empresas, obtener derechos de propiedad o de administración sobre bosques pertenecientes a comunidades locales. Tales organizaciones recibirán la absoluta oposición que se merecen.

10. No puede permitirse el maderero industrial ni las plantaciones a gran escala, ni tampoco los llamados proyectos de desarrollo y conservación que resultan en deforestación y degradación de los bosques y en el desplazamiento de las comunidades de los bosques y pérdida de sus medios de sustento.

La experiencia ha demostrado en forma más que suficiente que muchos de los llamados proyectos "de desarrollo" solamente han servido para desarrollar la riqueza de los ricos, al tiempo que empujan a los pueblos de los bosques al empobrecimiento y a la pérdida de sus medios de subsistencia. El maderero industrial es quizás el ejemplo más obvio, pero hay muchos otros, como las represas, los monocultivos forestales, las carreteras, la minería, la explotación petrolera, el cultivo del camarón, la colonización, etcétera. Si se trata de proteger los bosques no deben permitirse proyectos de este tipo. El verdadero desarrollo no implica la destrucción de los bosques; al contrario, para las comunidades de los bosques desarrollo

significa el acceso mejorado y permanente a los productos y servicios que brindan los bosques, y por lo tanto implica la conservación de los bosques.

11. Nos oponemos a cualquier participación del Banco Mundial, el FMI, la OMC y otras instituciones financieras internacionales en políticas y proyectos que puedan afectar a los bosques y a los pueblos de los bosques.

El Banco Mundial tiene una larga historia en cuanto a destrucción de bosques. Muchos de los proyectos más destructivos en los bosques han sido financiados por esta institución, que continúa haciéndolo. Los aspectos positivos de su política forestal anterior nunca fueron aplicados, y la solución que encontró fue debilitar su propia política para poder así continuar con sus acciones destructivas. El Fondo Monetario Internacional ni siquiera ha tenido nunca una política forestal ni ha reconocido los enormes impactos que sus políticas de ajuste estructural tienen sobre los bosques. La Organización Mundial del Comercio está haciendo todo lo que puede para asegurar que no se establezca ningún obstáculo al comercio internacional e incluso define algunas medidas de protección de los bosques como "medidas no arancelarias" ilegales. La conclusión es que para proteger los bosques y los pueblos de los bosques hay que mantener a estas instituciones bien lejos de los bosques y que sus políticas y proyectos deben analizarse cuidadosamente en cuanto a sus posibles impactos sobre los bosques.

12. La transformación de la naturaleza y los bosques en mercancías por parte de empresas, gobiernos, instituciones internacionales y algunas ONG es inaceptable.

Al mismo tiempo que las comunidades de los bosques intentan hacer valer sus derechos sobre los bosques como forma de garantizar la conservación de los bosques y sus medios de sustento, el neoliberalismo intenta crear mecanismos de mercado para lucrar aun más con la naturaleza. La naturaleza está en venta y se está poniendo una etiqueta con el precio a todo lo que pueda ser comercializado. Se está vendiendo incluso el carbono almacenado en la madera; lo mismo ocurre con la capacidad de reciclar el agua y las propiedades medicinales de innumerables plantas. Esto debe verse como lo que realmente es: otro paso en la privatización de la vida que, de permitirse, resultará en que las empresas se apropien de prácticamente todo. Por este motivo, esta iniciativa concluye que tal proceso es completamente inaceptable.

Esta declaración de principios intenta contribuir al inicio de un proceso mundial de creación de lazos de solidaridad entre movimientos, grupos e individuos que trabajan en cuestiones vinculadas con los bosques en el ámbito local, nacional e internacional. Apelamos a [tod@s](mailto:tod@s) ustedes para que se unan a este proceso.

Porto Alegre, 30 de enero de 2005.

Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, Delhi Forum, National Forum of Forest People and Forest Workers of India, Jharkham/Save the Forest Movement (India), New Trade Union Initiative (India), Amigos de la Tierra Internacional, WALHI/Amigos de la Tierra (Indonesia), Tebtebba Foundation (Filipinas), Coecoceiba/Amigos de la Tierra (Costa Rica), CENSAT/Amigos de la Tierra (Colombia), Rede Alerta Contra o Deserto Verde (Brasil), FASE (Brasil), Sobrevivencia/Amigos de la Tierra (Paraguay), International Forum on Globalisation (USA), Acción Ecológica/Oilwatch (Ecuador).

Si Ud. desea firmar, puede enviar un correo electrónico a [wrm@wrm.org.uy](mailto:wrm@wrm.org.uy) (incluyendo nombre, organización y país) o hacerlo a través de nuestro sitio web: <http://www.wrm.org.uy/declaraciones/MumbaiPA.html>

Comentarios de los doce principios por Ricardo Carrere, correo-e: [rcarrere@wrm.org.uy](mailto:rcarrere@wrm.org.uy)  
Enviado por Teresa Pérez – WRM – [teresap@wrm.org.uy](mailto:teresap@wrm.org.uy)

## **La NASA inaugura un centro de datos climáticos en Panamá para Mesoamérica**

La Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio(NASA), ha puesto en marcha el proyecto SERVIR en Panamá, cuya misión consistirá en monitorear las condiciones climáticas de Centroamérica, huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, incendios forestales, erupciones volcánicas y detección de mareas rojas, con el fin de prevenir a la población sobre estos desastres naturales. La NASA ha elegido como sede el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe(CATHALAC).

El Sistema Regional de Visualización y Monitoreo(SERVIR), permitirá consultar datos geográficos enviados por los 27 satélites de la NASA que cubren la región desde el sur de México hasta Panamá.

Tomado de [SERVIR: Regional Monitoring and Visualization System for Mesoamerica\(NASA\)](http://servir.nsstc.nasa.gov/home.html)

<http://servir.nsstc.nasa.gov/home.html>

Enviado por Dolores González [digonza@cantv.net](mailto:digonza@cantv.net)

---

## **Guardaparques de Galápagos localizan 40 iguanas marinas muertas**

*Quito (AFP)*

Unas cuarenta iguanas marinas muertas fueron encontradas en la isla San Cristóbal, en el archipiélago ecuatoriano de Galápagos declarado Patrimonio Natural de la Humanidad por la Unesco, informó el sábado el Parque Nacional Galápagos (PNG).

Indicó que durante un control realizado en un sitio cercano a un cementerio de la II Zona Naval, guardaparques de Protección de Recursos Marinos del PNG localizaron a las iguanas marinas muertas en estado de descomposición.

Señaló que la necropsia a un reptil reveló que no había sido atacada, pero que ante la ausencia de alimento en el intestino no fue posible establecer la posible causa que le produjo la muerte.

El PNG apuntó que una muestra de sangre fue tomada a otra iguana para investigar si los reptiles son portadores de un virus o enfermedad que les imposibilita alimentarse.

El archipiélago ecuatoriano, a unos 1.000 km frente a la costa continental, toma el nombre de las gigantescas tortugas Galápagos que la habitan y posee flora y fauna únicas en el mundo.

Sirvieron de laboratorio natural al científico inglés Charles Darwin para que conciba su teoría sobre la evolución de las especies.

Tomado de *Boletín 22-02-05* enviado por Juan Guevara - MERCURIO (MANABI)

Enviado por Fundecol [fundecolquito@fundecol.org](mailto:fundecolquito@fundecol.org)

---

Noticias [www.wwf.es](http://www.wwf.es)

## **TRAS KIOTO, WWF/Adena PROPONE NUEVE PASOS MÁS PARA NO DESTRUIR EL CLIMA**

*Madrid, 11 de febrero de 2005- Próxima la entrada en vigor del Protocolo de Kioto,*

La Unión Europea, científicos y otros actores clave han reconocido ya el peligro que supondría un aumento de temperatura global por encima de 2º C respecto a la época pre-industrial. Según WWF/Adena, para mantener un calentamiento global por debajo de ese umbral, los países industrializados deberán reducir sus emisiones de CO2 en un 80% para mediados de este siglo. A escala mundial será precisa una reducción de un 50% durante el mismo período.

Actualmente el Protocolo de Kioto pide a los países industrializados que reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2012 por lo menos en un 5% por debajo de las emitidas en 1990.

Jennifer Morgan, Directora del Programa Global de Cambio Climático de WWF/Adena, dejó claro que: “Aunque la entrada en vigor del Protocolo de Kioto sea un gran paso, tan solo es la primera fase para contener la amenaza del cambio climático. Para que se cumplan las intenciones del Protocolo de Kioto habrá que esforzarse más en reducir las emisiones y los gobiernos tendrán que asumir mayor liderazgo.”

WWF/Adena ha puesto por escrito los nueve pasos<sup>1</sup> que los gobiernos tendrán que dar para que Kioto sea un éxito. Estos incluyen políticas más ambiciosas para garantizar que los países cumplan sus objetivos de Kioto, en particular el sector eléctrico, así como realizar las inversiones y políticas correctas para encaminar al mundo a tendencias descendente de emisiones.

Morgan comentó: “La entrada en vigor del Protocolo de Kioto, da comienzo a una revolución en el mercado del carbono. Ya pasó el tiempo en el que las empresas y los países podían emitir CO2 sin reflexión. A partir de ahora un cambio del carbono a las energías limpias deberá ser la norma.”

La Unión Europea deberá trabajar activamente con países en desarrollo para crear nuevas alianzas para la lucha contra el cambio climático. WWF/Adena instan a las partes del Protocolo de Kioto, como la UE, para que aumenten su presión sobre el sector privado con el fin de que invierta en energías limpias.

Mar Asunción, Responsable del Programa de Cambio Climático de WWF/Adena en España, dijo: “También es importante que desde ahora los países empiecen a establecer objetivos más ambiciosos para después de 2012. Preparando la próxima etapa, basada en reducciones cuantitativas de emisiones más ambiciosas y obligatorias para todos los países industrializados. Distanciándose de las reglas del juego que intenta introducir la Administración Bush, basadas en medidas tales como acuerdos voluntarios, que de ninguna manera son suficientes para garantizar que no se superen niveles peligrosos de CO2”.

WWF/Adena ha lanzado recientemente su campaña ¡Cambia de energía! La campaña promueve eficiencia energética y anima a las empresas eléctricas a hacer el cambio de combustibles contaminantes a energías de fuentes renovables. Las emisiones de CO2 del sector eléctrico suponen un 37% de las emisiones mundiales.

### **¿QUÉ RECOMIENDAN ESTOS NUEVE PASOS?**

Los nueve pasos recomendados por el WWF/Adena hacia los gobiernos para que Kioto sea un éxito incluyen:

- objetivos más ambiciosos para reducir las emisiones de CO2;
- el sector eléctrico, el más grande contaminador industrial, tiene que ser el blanco para reducir su parte de emisiones de CO2;
- la Unión Europea tiene que fortalecer el comercio de emisiones, mediante límites más severos de emisiones de CO2 y mejores incentivos para energía limpias;
- los países en desarrollo deberán se apoyados para utilizar soluciones tecnológicas limpias;
- todos los países deberán desarrollar las energías renovables y la eficiencia energética; aumentar la presión a Estados Unidos y Australia para cortar emisiones de CO2, a pesar de que se queden fuera de Kioto;
- los países industrializados tienen que ofrecer apoyo a países más pobres para enfrentarse a los impactos del cambio climático;

- todos los gobiernos y entes internacionales tienen que comprometerse a no superar los 2°C de calentamiento global comparado con la época pre-industrial;
- el Club de Kioto tiene que planificar lo que hacer después del primer período de compromisos que termina en 2012.

Artículo: **Sonia Cervelló** - [scervello@wwf.es](mailto:scervello@wwf.es)

Enviado por Dolores González [digonza@cantv.net](mailto:digonza@cantv.net)

---

## **El Concepto de Desarrollo Sostenible**

*Por Iván Marcos Fernández \**

***La garantía de un equilibrio del medio ambiente en materia de recursos y de la actividad económica son objetivos fundamentales del Desarrollo Sostenible que tiene en la rigidez en la aplicación de las normas y la transformación de los modelos de desarrollo dos de los obstáculos que impiden que se cumplan ambos objetivos.***

En el año 1987 el World Conservation Strategy utiliza por primera vez el concepto de Desarrollo Sostenible que con posterioridad también se menciona en el celebre Informe Brundland del año 1984, realizado por una serie de expertos de temas medioambientales. El término en cuestión hace referencia a un crecimiento económico susceptible de satisfacer necesidades de nuestras sociedades en términos de bienestar, acorto, medio y largo plazo. Por otra parte establece la hipótesis que el desarrollo debe responder a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

La garantía de un equilibrio del medio ambiente en materia de recursos y de la actividad económica son objetivos fundamentales del Desarrollo Sostenible que tiene en la rigidez en la aplicación de las normas y la transformación de los modelos de desarrollo dos de los obstáculos que impiden que se cumplan ambos objetivos.

El término no tiene una definición única, debido esencialmente a la exactitud en la definición. En la actualidad la temática del desarrollo se mueven múltiples formas y definiciones (Desarrollo endógeno, local, sostenible, a escala humana) que hacen muy diferentes los objetivos a alcanzar por los diversos agentes sociales lo que algunos teóricos plantean que el desarrollo sostenible consistiría en sostener los recursos naturales (Carpenter, 1991), sostener los niveles de consumo (Redclift, 1987) o lograr la sostenibilidad de todos los recursos: Capital humano, capital físico y recursos ambientales (Bojo, 1990).

El desarrollo sostenible expresa dos ideas muy claras: el uso racional de los recursos naturales y la protección del ecosistema mundial en las figuras de los ciudadanos (respeto al medio, cambio de hábitos), ciencia (conocimientos y soluciones) y poderes públicos (legislación y cooperación con otros países).

El concepto tiene un gran atractivo para los medios de comunicación y en el conjunto de la sociedad, ya que es una idea muy generalizada en todos los grupos de opinión, y el hecho de tener tintes solidarios ("no destrozarse el planeta para las generaciones futuras") ha sobredimensionado este concepto que se ha añadido a la máquina del marketing (aspecto muy estudiado por Miren Etxezarreta\*)

El Desarrollo Sostenible está articulado en función de 3 variables:

1. Gestión de recursos (conservación y calidad de los suelos, control y calidad del aire)
2. Gestión de la movilidad (ordenación física, gestión del tráfico)
3. Producción y servicios (gestión de residuos industriales, contabilidad ecológica)

La importancia del concepto en lo que se refiere a su significado y la aplicación por los diferentes agentes de la sociedad que el V programa de la Agencia Europea del Medio Ambiente (AEMA) que abarcaba desde el año 1993 hasta el 2000 enunciaba un título bastante claro de la orientación de las políticas medioambientales a desarrollar en los próximos años en el ámbito europeo; "Hacia un desarrollo sostenible".

\* Majadahonda - Madrid

### **Referencias**

\*Profesora del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Tomado de Ecoportal. net - <http://www.ecoportal.net/content/view/full/36818>

Enviado por Dolores González [digonza@hotmail.com](mailto:digonza@hotmail.com)

### **Gestión comunitaria**

[México: Desalojo Violento en la Reserva Montes Azules](#)

[Hotel Lacandonia, alojamiento de lujo en tierra de pobres y perseguidos](#)

- [Con fachada conservacionista opera hotel de primera clase en Lacandonia](#)

[Segundo Encuentro de Comunidades en Reservas de la Biosfera y Campesinas](#)

[Ecuador: Se presenta un plan para el desarrollo de Muisne](#)

## **DESALOJO VIOLENTO EN MONTES AZULES**

*No que ya no iba a haber desalojos violentos?????????????????*

*Estas familias fueron las que no aceptaron reubicación y se decían zapatistas. Con ellas estuvimos Iván Azuara y yo en el 2002.*

*Se trata a toda costa de despejar la zona y entregar el control del territorio a "ongs" conservacionistas (Conservación Internacional, The Nature Conservancy, WWF, Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable) vinculadas directa o indirectamente (fondos-financiamiento) con las grandes corporaciones (Ford Motors Co., Monsanto, Pulsar Seminis, Enron, Mobil, etc., etc.)*

*Todo para "beneficio de la humanidad"*

*MAGA*

*MONTES AZULES Detuvieron a cuatro sujetos; dos son menores.*

### **Desalojan a cuatro familias de la reserva**

*Rosy Pérez CP.* Elementos de diferentes corporaciones policiacas desalojaron ayer miércoles a cuatro familias y detuvieron a cuatro hombres que se encontraban asentados de manera irregular en un predio denominado "Paraje Sol Paraíso", dentro de la Reserva Montes Azules.

El operativo se efectuó por la mañana del miércoles, donde participaron elementos de la Policía Sectorial, personal de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa), agentes del Ministerio Público del fuero común y federal, personal de la Agencia Federal de Investigación, Policía Federal Preventiva (PFP) y peritos de la Fiscalía General del Estado.

Los participantes se concentraron en Comitán, para luego vía aérea volar a la Reserva de Montes Azules, y dirigirse al predio "Paraje Paraíso", donde se encontraban desde hace varios años las cuatro familias indígenas.

Durante el desalojo de las familias, fueron detenidos los indígenas: Lorenzo Sánchez Gómez de 14 años de edad; Victorio Núñez Jiménez, 37 años de edad; Armando Sánchez Gómez, 17

años y Faustino Sánchez Hernández, de 40 años de edad, quienes fueron trasladados a la Subprocuraduría de Justicia Indígena en San Cristóbal de Las Casas.

Mientras tanto, las 17 mujeres y menores desalojadas de sus humildes viviendas fueron llevadas a la ciudad de Palenque al Centro de Respuestas a Emergencia y Desastres (Cred).

A los detenidos se les decomisó herramientas, las cuales eran utilizadas para talar los árboles de la Reserva Federal de Montes Azules.

### **Fuga**

Según declaraciones de las familias que abandonaron el lugar, ayer miércoles, durante el operativo de desalojo, al ver la presencia de los cuerpos policiacos, dos de los habitantes se dieron a la fuga por temor a ser detenidos.

Mientras tanto, los cuatro hombres detenidos serán consignados por los delitos de ecocidio y los que resulten.

Tomado de CUARTO PODER FEBERO 10, 2005

Enviado por Miguel Angel Garcia Aguirre [m\\_a\\_zules@hotmail.com](mailto:m_a_zules@hotmail.com)

---

## **Hotel Lacandonia, alojamiento de lujo en tierra de pobres y perseguidos**

*Excelente reportaje sobre el hotel de Julia Carabias en Montes Azules. Aquel que hemos venido denunciando desde hace dos años, y es un ejemplo de por qué la urgencia de desalojar o reubicar a los indios de la zona sur. Ya está por terminar de construir el segundo, en Rio Tzendales.*

*Miguel Angel García Aguirre (MAGA)*

*Domingo 20 de febrero de 2005*

*Impulsado por empresas privadas ha servido para esparcimiento de políticos*

- Cada noche en la posada más cara de Chiapas cuesta 165 dólares por persona
- En las paredes del inmueble se encuentran fotos de Ernesto Zedillo y Julia Carabias

**HERMANN BELLINGHAUSEN ENVIADO**

*--Pie de foto: Con terminado rústico, pero con lujos evidentes, el Hotel Lacandonia es un oasis en el desierto de la pobreza y la incertidumbre de Chiapas FOTO Colombe Chappey--*

Ejido Boca de Chajul, Chis., 19 de febrero. Cuando toqué las puertas del Hotel Lacandonia nadie abrió. A lo largo de la calle, paralela al río Lacantún, corre la barda blanca que separa de manera enérgica el pueblo de Chajul y estas instalaciones. Pero la puerta de madera cedió a la menor presión. Se supone que es un hotel. Entré. Llamé sin obtener respuesta. Sintiéndome intruso, alcancé el *lobby*. Una barra de recepción, con una pila de libros de lujo de edición gubernamental y papeles. Sobre una mesa del restaurante, en una terraza de espléndida vista sobre el río, había platos y objetos de alguien que se acababa de retirar y debía andar por ahí. Volví a llamar en voz alta.

Aunque no había nadie, me sentí como en esa película muda de René Clair en la que los personajes caminan impunemente entre gente dormida. Me invadió la sensación inevitable, molesta, de que se trataba de un sitio pensado por y para burgueses. Me explico. En ningún lugar de la selva Lacandona, ni siquiera en los hoteles de Corozal, Lacanjá Chansayab o Las Guacamayas, he encontrado instalaciones tan confortablemente lujosas. Sí, rústicas, como lo puede ser un *resort* en Valle de Bravo o Acapulco, pero decididamente para uso "exclusivo". La

sensación no era la de "turismo en tierras indígenas", sino más bien de lujo en la cara de los pobres.

Con la guerra contra los indígenas rebeldes a su espalda, aquí venía a descansar Ernesto Zedillo cuando era presidente de México. Existen fotos suyas y de sus hijos en "outfit" de explorador selvático, en este mismo restaurante panorámico. De aquí lo conducían las lanchas de la Armada al río Tzendales, cuya desembocadura en el Lacantún le producía especial deleite. En dicho punto de la selva reservada se construye una nueva "estación" biológica y ecoturística, a cargo de Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, AC (Endesu) y con respaldos de Ford Motor Company, Conservation International y otras fuentes de financiamiento externo.

Lo de la guerra a sus espaldas era literal. Entonces, como ahora, Chajul y sus alrededores conformaban la retaguardia fronteriza de las fuerzas federales que ocupan el territorio chiapaneco: el último círculo del cerco contra las comunidades rebeldes y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). No lejos, en Maravillas Tenejapa, se localiza una de las sedes centrales del poder militar en la zona de conflicto, y los accesos más próximos a Boca Chajul están erizados de posiciones militares y puestos de revisión, desde San Javier hasta Las Flores (Amparo Aguatinta).

Muchas más son las fotos aquí de la ex secretaria de Medio Ambiente, Julia Carabias, quien antes y después de ocupar el cargo público; ha estado muy vinculada al sitio y sus avatares, primero como funcionaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), luego del gobierno federal, y ahora como parte del área núcleo de Endesu, organismo privado que administra Chajul y sus diversos proyectos.

En años recientes, sirvió de base a los inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y los marinos que, acompañados a veces por comuneros lacandones, se adentraban en Montes Azules para presionar y amenazar a los pobladores indígenas en el sur de la reserva de la biosfera. A pocos kilómetros de aquí se encontraba Nuevo San Rafael, desalojado hace un año "por las buenas", según el gobierno, pero quemado y arrasado; al menos un indígena fue detenido como "delincuente ambiental". Apenas este 9 de febrero, Miércoles de Ceniza, 17 personas fueron desalojadas por la fuerza de Sol Paraíso, otro poblado en la zona.

Constituido por ejidatarios mestizos e indígenas procedentes de Oaxaca y Guerrero que llegaron aquí en 1976, el pueblo de Chajul se localiza en Marqués de Comillas, el vasto rincón selvático que el gobierno de Luis Echeverría repartió con prodigalidad para arrasar en tiempo récord una extensión considerable de la selva Lacandona, desahogar las demandas agrarias de otros estados de la República y "sellar" la frontera.

Convertida en potrero sin fin, la zona recibió miles de refugiados indígenas durante la guerra guatemalteca. Adicionalmente, no es ningún secreto que Marqués de Comillas forma parte de la ruta de la droga internacional, y no pocos terrenos se destinan al cultivo de enervantes. Por medio de prestanombres, algunos acaparadores (incluidos funcionarios estatales) se han ido apropiando de miles de hectáreas en el hoy municipio oficial con cabecera en Zamora Pico de Oro.

Así, ubicado entre la selva donde hay una rebelión indígena desde hace una década, y las llanuras fronterizas (fuera de la zona de conflicto) donde entre otras cosas operan las pistas aéreas clandestinas del narcotráfico, el Hotel Lacandonia recuerda a la isla de la fantasía. Una noche cuesta 165 dólares por persona, incluye alimentos pero no bebidas, propinas ni paseos en la "reserva privada". Eso lo hace el hotel más caro de Chiapas. Una "expedición" por Tzendales con *box lunch*, botanas, refrescos y cerveza cuesta 90 dólares. La visita a la laguna Jacana (donde los chajuleños dicen que el ex presidente y buzo Ernesto Zedillo practicaba su deporte favorito) cuesta 60 dólares, y la "cocodrileada nocturna", con "amanecer en la selva", 30 dólares.

Sirva de referente: en el Camino Real, el hotel más lujoso de Tuxtla Gutiérrez, una noche (por cuarto, no por persona) cuesta mil 600 pesos. Si el Hotel Lacandonia no tiene cinco estrellas, las merece.

"Es un exclusivo desarrollo turístico que constituye una oportunidad única para disfrutar de la selva Lacandona, que es parte del bosque tropical lluvioso más importante de Mesoamérica: la Selva Maya. Lacandonia es un original concepto dentro de un ambiente rústico, lejos del mundo moderno". Con estas palabras se promueve por Internet el hotel de la estación biológica de Chajul, que cuenta con cabañas bien equipadas, una palapa con restaurante, bar y área de descanso. Dicen que la cocina es de primera. Y una tienda (playeras, *souvenirs*, mariposas disecadas). Todo un hotel de cinco estrellas en el rincón más olvidado de la patria.

Tomado de La Jornada – [www.lajornada.unam.mx](http://www.lajornada.unam.mx)  
<http://www.jornada.unam.mx/2005/feb05/050220/020n1pol.php>

Enviado por Miguel Angel Garcia Aguirre - [m\\_a\\_zules@hotmail.com](mailto:m_a_zules@hotmail.com)

---

Lunes 21 de febrero de 2005

*Cuantiosos fondos públicos se transfirieron al proyecto de una asociación civil*

## **Con fachada conservacionista opera hotel de primera clase en Lacandonia**

- Ex funcionarios como Julia Carabias y Javier de la Maza, involucrados en la iniciativa

**HERMANN BELLINGHAUSEN ENVIADO**

*--Pie de foto: Autoridades tradicionales dieron la bienvenida a funcionarios municipales con una comida de caldo de res con verduras, en el inicio del carnaval, que comenzó ayer en Chenalhó, Chiapas FOTO Víctor Camacho--*

*Ejido Boca de Chajul, Chis. 20 de febrero.* Desde la terraza del hotel Lacandonia el río Lacantún corre apacible. Al otro lado está la reserva de la biosfera cuya propiedad se atribuye, por todos los medios legales disponibles, a la comunidad lacandona, compuesta por unos 600 individuos (a razón de mil hectáreas por persona), cuyo lugar de residencia queda a cientos de kilómetros de aquí. Pero ellos han sido el valladar más eficaz de los conservacionistas y los gobiernos para "salvar" Montes Azules, ahuyentar y expulsar a los demás pueblos establecidos en la zona desarrollando proyectos ecoturísticos y abriendo su-brepticamente la puerta trasera de la nación a empresas e intereses que de cualquier manera ya entraron a México por todas las puertas.

Ciertamente es plausible el cuidado de la riqueza selvática. ¿Pero cómo, para qué y para quién? Las interrogantes se multiplican ¿Cómo llegó un hotel de primera clase hasta el final de la selva de los indígenas de Chiapas? Todo empieza con una saga familiar que, en el curso de los años, devino institucional. Un documento divulgado por Iniciativa Mexicana para el Aprendizaje y la Conservación (IMAC) cuenta que "la historia de la estación Chajul comenzó en los años setenta, cuando Roberto de la Maza y sus hijos Javier y Roberto emprendieron una serie de viajes a la selva Lacandona buscando nuevas especies de mariposas. En 1974 llegaron a Bonampak y Yaxchilán, mientras exploraban sitios con pistas de aterrizaje que les permitieran el acceso".

A la caza de mariposas

En 1979 llegaron a Chajul, donde colectaron mariposas del género *Agrias*, hallazgo que produjo muchas visitas más. Se acababa de decretar la creación de la reserva de la biosfera Montes Azules (12 de enero de 1978) y Marqués de Comillas aún estaba forestado en un 95 por ciento. "Se consideró la necesidad de crear una presencia permanente, del lado de la reserva, para evitar su destrucción. En 1981 Javier de la Maza organizó un viaje de ecoturismo

a Chajul, como salida de campo tras el congreso México-Estados Unidos de lepidopterología, y se empezó a correr la voz en el mundo académico de la riqueza de la zona."

En 1983, bajo la dirección de De la Maza, la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue) planteó el establecimiento de cinco estaciones de campo. En 1984 empieza a construirse la de Chajul. "También en esos años se incrementó de forma drástica el desmonte del área, debido en parte a la mano de obra barata que se ofreció con la llegada de refugiados guatemaltecos".

En 1985 arribaron los primeros investigadores de la UNAM, pero la Sedue desechó el proyecto y la estación quedó abandonada. En 1987 Conservation International México, por medio de De la Maza, propuso un plan de conservación para la selva Lacandona que incluía la rehabilitación de Chajul. Con apoyo de la Fundación McArthur esto se concretó en 1989.

Entre 1991 y 1993 existió un convenio entre el Instituto de Ecología de la UNAM y la estación biológica. En 1992 Chajul quedó a cargo de Conservation International y en 1998 pasó a manos de Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable (Endesu), asociación civil animada por Julia Carabias, Javier de la Maza y los hermanos José y Arturo Warman (quien ya falleció), todos funcionarios durante los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo. Lo que el documento no dice es que en 1999 Carabias y De la Maza, todavía funcionarios de Semarnap, aprovecharon un convenio entre el gobierno mexicano y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo por 7 millones 427 mil pesos destinados a la selva Lacandona. La suma fue transferida en su totalidad a Endesu para convertir la estación en Hotel Lacandonia y construir una nueva estación en el río Tzendales.

"La misión de la estación es la conservación de los recursos naturales dentro de su área de influencia". Sus metas son la conservación de la ribera del Lacantún "como frontera de defensa de la reserva frente a las presiones que sufre provenientes de la región Marqués de Comillas", la investigación y su "proyección en el medio internacional".

Según sus promotores, "no es un proyecto ecoturístico tradicional, ya que no busca obtener y repartir utilidades, sino solamente su sustentabilidad económica; no busca anunciarse para abrirse a corrientes nacionales e internacionales de turismo y, por lo mismo, no está abierto al turista ocasional, no se publica en guías y agencias de viaje y está cerrada al público general. No se está planteando un nuevo modelo ecoturístico, sino el necesario para la estación, tomando en cuenta todas sus especificidades y su entorno, como son los gobiernos y situaciones locales, el zapatismo y el ámbito conservacionista actual".

Consideran necesario el consenso de la sociedad para la conservación de la selva Lacandona. "Por ello es importante lograr el apoyo de segmentos y personajes 'clave'", apuntan. Los ingresos se reinvierten en el proyecto mismo. El modelo ecoturístico se basa en la estructuración de grupos con "coherencia en su formación". Reconocen tres tipos de visitantes: locales, urbanos y especializados. Para optimizar la transmisión del mensaje de conservación, los distintos grupos se manejan de distinta forma.

"Desplazarse por el Lacantún no es trivial por sus corrientes y troncos sumergidos. Como los senderos y ríos son cambiantes y contienen peligros impredecibles, la estación cuenta con un grupo de guías de campo y otro de guías intérpretes; estos últimos tienen como función transmitir el conocimiento sobre la selva y el mensaje de conservación".

Ante las críticas de ONG ambientalistas y de derechos humanos, José Warman, directivo de Endesu, dijo en una entrevista periodística hace año y medio que su intención es defender la selva, "no transformarla", y negó la presencia de multinacionales: "Yo no las veo por ningún lado". Justificó los recursos privados que recibe el proyecto y consideró "totalmente falsos" los señalamientos sobre el papel del proyecto conservacionista-científico-ecoturístico desarrollado en Chajul.

El río Lacantún pasa bajo la terraza, solitario y silencioso. Por lo pronto, perteneciendo por lo visto al género de "turista ocasional", salgo del hotel Lacandonia dejando la puerta como la encontré: mal cerrada.

Tomado de La Jornada – [www.lajornada.unam.mx](http://www.lajornada.unam.mx)  
<http://www.jornada.unam.mx/2005/feb05/050221/012n1pol.php>

Enviado por Miguel Angel Garcia Aguirre - [m\\_a\\_zules@hotmail.com](mailto:m_a_zules@hotmail.com)

---

## **Se presenta un plan para el desarrollo de Muisne**

### ***Redacción Esmeraldas***

Un plan de desarrollo urbanístico para mejorar las condiciones de vida en Muisne en los próximos años no es aceptado por la actual administración municipal.

La propuesta, denominada “Plan de vida y desarrollo de Muisne”, fue elaborada por la sociedad civil. Éste se entrega hoy al alcalde, Tairon Quintero, informó Nisvaldo Ortiz, uno de los siete promotores que elaboró el proyecto durante dos años.

Ortiz recordó que este instrumento será la guía para las autoridades durante 15 años. Tiene cinco ejes: desarrollo humano y económico, turismo, ordenamiento del territorio, ecología y organización local. “El objetivo es rescatar a Muisne del atraso generado por los 35 años de la administración de Milton Buchelli”.

Quintero opinó que el plan tiene buenas ideas, pero que no acepta que se le imponga. “Se quiere imponer las obras a través de ordenanzas y eso no voy a permitirlo, pues soy la autoridad en el cantón”.

Sus reparos son que se ha hecho un análisis superficial de la problemática y faltan proyectos de ejecución y de contingencia. Sin embargo, se comprometió a analizar el documento para rescatar lo más importante. “Quiero hacer un gobierno participativo y espero que la gente me diga las obras que necesitan. Mi objetivo es hacer de Muisne una isla turística y así crear fuentes de empleo”.

Ortiz aclaró que no quiere imponer las cosas, lo que se busca es institucionalizar el plan”. Éste tuvo un costo que llega a 35 000 dólares, de ellos 30 000 son del Municipio.

**Miércoles, 23 de Febrero del 2005**

Tomado de Diario El Comercio – [www.elcomercio.com](http://www.elcomercio.com)  
Enviado por Fundecol [fundecolquito@fundecol.org](mailto:fundecolquito@fundecol.org)

---

## **SEGUNDO ENCUENTRO DE COMUNIDADES EN RESERVAS DE LA BIOSFERA Y CAMPESINAS**

### **Comunidad de Nuevo Francisco León**

**18, 19 y 20 de febrero de 2005**

El pasado fin de semana se reunieron más de 350 representantes y alrededor de 50 comunidades indígenas para la realización del Segundo Encuentro de Comunidades en Reservas de la Biosfera y Campesinas “Por la Defensa de Nuestro Territorio y sus Recursos Naturales”, en la comunidad de Nuevo Francisco León con el objetivo de elaborar una agenda común por la defensa de la zona de Reserva de la Biosfera en Montes Azules, y contra la Ley de Bioseguridad, conocida como *Ley Monsanto*, aprobada recientemente por el Senado, la consulta internacional promovida por el gobernador Pablo Salazar Mendiguchía y el rechazo a la creación de Reservas de la Biósfera promovidas por el gobierno mexicano.

Durante la jornada se realizaron tres mesas de trabajo, en la primer mesa se contempló el tema Reserva de la Biosfera, donde se abordó el conflicto de intereses entre las grandes corporaciones internacionales junto con la anuencia del gobierno mexicano contra las necesidades de las comunidades ahí asentadas; la mesa dos se llamó Expropiaciones y Represas y se analizaron los diversos mecanismos implementados por el gobierno en el proceso de expropiación de tierras en el sur del país; la mesa tres abordó el tema Derecho al

Territorio, en la cual se especificaron los derechos que tienen las comunidades tanto de la tierra como de los recursos naturales que posee.

Cabe destacar que durante las actividades de trabajo, fue suspendido el servicio de luz en toda la comunidad, lo que hizo suponer a los participantes que pudo tratarse de un boicot ante la convocatoria del Encuentro, pues el corte se sumó a la presencia de un camión de tropa del ejército mexicano que por unos momentos se apostó a la entrada del poblado. Así mismo se estableció un reten militar en un poblado aledaño a donde se realizaba el encuentro, el cual se retiró antes de su finalización.

En este encuentro realizado se dieron cita organizaciones de los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Guerrero y Baja California. Al final del Encuentro, se acordó distribuir en las comunidades el siguiente Resolutivo.

DECLARACION DEL SEGUNDO ENCUENTRO DE COMUNIDADES EN RESERVAS DE LA BIOSFERA Y CAMPESINAS (archivo .doc)

---

### Convocatorias

[BECA - Bolsas de Estudo para a Conservação da Amazônia](#)  
[V Convención Internacional Sobre Medio Ambiente y Desarrollo](#)  
[Ciclo 2005 de Cursos a Distancia en EcoPortal.net](#)  
[Manguezais](#)

## **BECA - Bolsas de Estudo para a Conservação da Amazônia**

Programa de Treinamento e Capacitação para Profissionais e Técnicos na Área de Conservação da Biodiversidade na Amazônia Brasileira

O IEB – Instituto Internacional de Educação do Brasil lança o **Programa BECA**, com o apoio da **Fundação Moore**. Adotando uma noção abrangente de conservação e manejo da biodiversidade, que envolve tanto a biologia da conservação quanto as dimensões sócio-econômicas do uso dos recursos naturais, e entendendo que o Brasil precisa de profissionais qualificados para enfrentar o desafio do desenvolvimento sustentável, o Programa visa conceder bolsas de estudo para profissionais, técnicos e instituições engajados na conservação, no uso sustentável e na repartição dos benefícios oriundos da biodiversidade na Amazônia brasileira. As modalidades de apoio destinam-se ao aperfeiçoamento acadêmico de estudantes de graduação e pós-graduação, pesquisadores, líderes comunitários e técnicos de organizações governamentais, não-governamentais e privadas, que atuam na área ambiental, permitindo-lhes aprimorar o seu trabalho. Há também uma linha específica de desenvolvimento profissional. Visando a multiplicação do impacto das ações de capacitação e treinamento, o Programa poderá financiar a publicação e disseminação de material didático, teses, dissertações, estudos e artigos produzidos pelos bolsistas.

Por meio do Programa BECA, o Instituto Internacional de Educação do Brasil – IEB, com sua experiência na capacitação de recursos humanos, visa ampliar e enriquecer as oportunidades de treinamento acadêmico e profissional existentes nas áreas de conservação, uso sustentável e repartição dos benefícios oriundos da biodiversidade na Amazônia. A Fundação Gordon and Betty Moore é a instituição que apóia este Programa, que tem duração prevista de cinco anos.

O Programa BECA funciona de forma transparente, competitiva e construtiva. Comitês de seleção compostos por especialistas renomados da academia, do governo e de organizações não-governamentais, e por representante da Fundação Moore, reunir-se-ão para selecionar os candidatos às bolsas. Serão apoiadas propostas competitivas nas áreas das Ciências Naturais e Sociais relevantes para: conservação da biodiversidade, manejo sustentável de

recursos naturais, recursos hídricos, processos participativos, legislação ambiental, gestão da paisagem, educação ambiental e disseminação, etc. Além de competitivo, o processo de seleção se pretende construtivo, de modo que pessoas propondo abordagens inovadoras que, eventualmente, careçam de maior qualificação, serão encorajadas a fortalecer e re-submeter suas propostas.

Más información [http://www.iieb.org.br/programa.asp?id\\_subprograma=36&id\\_programa=11](http://www.iieb.org.br/programa.asp?id_subprograma=36&id_programa=11)

Enviado por Fundecol Quito [fundecolquito@fundecol.org](mailto:fundecolquito@fundecol.org)

---

## **V CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO**

**Entre el 4 y el 8 de Julio de 2005 tendrá lugar en el Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba la V Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo**

### **EVENTOS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- IV Congreso sobre Áreas Protegidas
- V Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible
- I Congreso de Gestión Ambiental Empresarial
- I Congreso de Turismo y Medio Ambiente
- I Congreso de Salud, Calidad de Vida y Medio Ambiente
- II Encuentro Cuba-Estados Unidos sobre Medio Ambiente
- I Simposio Internacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas
- I Simposio Internacional de Manejo de Recursos Hídricos
- II Simposio Internacional de Manejo de Ecosistemas Costeros

Cada uno de los eventos contará con la presentación de conferencias magistrales, ponencias, trabajos orales, posters y la celebración de cinco mesas redondas sobre los siguientes temas:

- Sinergia entre las convenciones ambientales
- Paz, cultura y medio ambiente
- Globalización, economía y medio ambiente
- Desastres y su vínculo con la protección del medio ambiente
- José Martí y el medio ambiente

**En adjunto, descripción completa de actividades y contactos.**

---

## **Ciclo 2005 de Cursos a Distancia en EcoPortal.net**

Tenemos el agrado de informarle que **se encuentra abierta la inscripción** para participar del **Ciclo 2005** de Cursos a Distancia en el marco del convenio entre: **EcoPortal.net - Fundación Unida**

El dictado de estos cursos, avalados por prestigiosas Universidades, se ofrece desde 2002 en la modalidad a distancia y desde 1996 en la modalidad presencial. A partir del ciclo 2004, el espacio académico de participación ha sido el Campus Virtual de EcoPortal.net <http://campus.ecoport.net>, un entorno de fácil comprensión diseñado exclusivamente para estos cursos por el equipo de programadores de EcoPortal.

Los cursos son abiertos por lo que no es necesario contar con un título de grado para participar y obtener el Certificado de aprobación de la Fundación Unida. Aunque si es necesario contar con un título de grado, en el caso de que una vez finalizado y aprobado el curso, se desee proseguir a la validación del mismo como Posgrado.

## Los Cursos programados para el ciclo 2005:

### - **Ecología Humana y Gestión Ambiental** (Validable como Posgrado)

#### **Título de la validación:**

Diplomado de Especialización Profesional en Ecología Humana y Gestión Ambiental, otorgado por la Universidad Bolivariana de Chile.

#### **Objetivo:**

Resignificar el concepto de Desarrollo Sustentable en relación a los procesos participativos y la construcción social del ambiente, a fin de facilitar la gestión de políticas, programas y proyectos ambientales con énfasis en eficiencia energética y energías limpias y renovables.

Mayor información: <http://www.ecoportall.net/content/view/full/14872>

Fecha de inicio: 18 de Abril de 2005.

Fecha final para la matriculación: 11 de Abril de 2005.

Valor del curso U\$S 500.- (quinientos dólares).

Posibilidades de financiación

2 cuotas de U\$S 270. - Vencimientos 11/04/2005 y 11/06. ó

4 cuotas de U\$S 150. - Vencimientos 11/04/2005, 11/05, 11/06 y 11/07.

Formulario de Preinscripción: <http://www.ecoportall.net/cursos>

Las modalidades de pago habilitadas <http://www.ecoportall.net/cursos/pago.htm> .

### - **Diversidad Cultural y Derechos Humanos** (Validable como Posgrado)

#### **Título de la validación como Posgrado:**

Diplomado de Especialización Profesional en Diversidad Cultural y Derechos Humanos, otorgado por la Universidad Bolivariana de Chile.

#### **Objetivo:**

Adquirir capacidades para facilitar procesos de promoción de derechos de los diversos colectivos humanos en situación de vulnerabilidad, a través de procesos de un desarrollo socialmente equitativo y participativo, articulador de la diversidad cultural y de los procesos identitarios, en el contexto de la construcción de ciudadanía plena y de la paz mundial.

Mayor información: <http://www.ecoportall.net/content/view/full/14873>

Fecha de inicio: 18 de Abril de 2005.

Fecha final para la matriculación: 11 de Abril de 2005.

Valor del curso U\$S 500.- (quinientos dólares).

Posibilidades de financiación

2 cuotas de U\$S 270. - Vencimientos 11/04/2005 y 11/06. ó

4 cuotas de U\$S 150. - Vencimientos 11/04/2005, 11/05, 11/06 y 11/07.

Formulario de Preinscripción: <http://www.ecoportall.net/cursos>

Las modalidades de pago habilitadas <http://www.ecoportall.net/cursos/pago.htm> .

### - **Gestión Estratégica para la Dirección de ONGS** (Validable como Posgrado)

#### **Título de la validación como Posgrado:**

Diplomado de Especialización Profesional en Gestión Estratégica de Organizaciones Sin Fines de Lucro, otorgado por la Universidad Bolivariana de Chile.

#### **Objetivo:**

Desarrollar capacidades para la gestión estratégica, participativa y consultiva de ONGs, dentro de un marco conceptual de desarrollo a escala humana, liderazgo de la sociedad civil y ciudadanía mundial en diversidad.

Mayor información: <http://www.ecoportall.net/content/view/full/14876>

Fecha de inicio: 18 de Abril de 2005.

Fecha final para la matriculación: 11 de Abril de 2005.

Valor del curso U\$S 500.- (quinientos dólares).

Posibilidades de financiación

2 cuotas de U\$S 270. - Vencimientos 11/04/2005 y 11/06. ó

4 cuotas de U\$S 150. - Vencimientos 11/04/2005, 11/05, 11/06 y 11/07.

Formulario de Preinscripción: <http://www.ecoportal.net/cursos>

Las modalidades de pago habilitadas <http://www.ecoportal.net/cursos/pago.htm> .

#### **- Gestión Sostenible del Turismo**

Certificado de Aprobación del Programa de Especialización en Gestión Sostenible del Turismo expedido por la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) de Costa Rica.

#### **Objetivo:**

Comprender las dimensiones ambientales, sociales y económicas del desarrollo sostenible del turismo y conocer los instrumentos disponibles para la elaboración y gestión de planes de desarrollo y diseño de proyectos turísticos, desde una perspectiva participativa y de escala humana.

Mayor información: <http://www.ecoportal.net/content/view/full/14882>

Fecha de inicio: 18 de Abril de 2005.

Fecha final para la matriculación: 11 de Abril de 2005.

Valor del curso U\$S 500.- (quinientos dólares).

Posibilidades de financiación

2 cuotas de U\$S 270. - Vencimientos 11/04/2005 y 11/06. ó

4 cuotas de U\$S 150. - Vencimientos 11/04/2005, 11/05, 11/06 y 11/07.

Formulario de Preinscripción: <http://www.ecoportal.net/cursos>

Las modalidades de pago habilitadas <http://www.ecoportal.net/cursos/pago.htm> .

#### **- Salud Comunitaria (Validable como Posgrado)**

#### **Título de la validación como Posgrado:**

Diplomado de Especialización Profesional en Salud Comunitaria, otorgado por la Universidad Bolivariana de Chile.

#### **Objetivo:**

Quienes participen en el programa serán capaces de Diseñar programas y proyectos de salud en y con la comunidad. A través de una mirada transdisciplinaria podrán conjugar las necesidades sentidas por la comunidad con los conocimientos técnicos de cada disciplina de la salud. Utilizando para ello herramientas de gestión participativa y liderazgo aplicado a la salud.

Mayor información: <http://www.ecoportal.net/content/view/full/14881>

Fecha de inicio: 18 de Abril de 2005.

Fecha final para la matriculación: 11 de Abril de 2005.

Valor del curso U\$S 500.- (quinientos dólares).

Posibilidades de financiación

2 cuotas de U\$S 270. - Vencimientos 11/04/2005 y 11/06. ó

4 cuotas de U\$S 150. - Vencimientos 11/04/2005, 11/05, 11/06 y 11/07.

Formulario de Preinscripción: <http://www.ecoportal.net/cursos>

Las modalidades de pago habilitadas <http://www.ecoportal.net/cursos/pago.htm> .

#### **Informes**

[cursos@ecoportal.net](mailto:cursos@ecoportal.net)

Lic. Fernando Rosas.

Tel/Fax. (54 11) 4798 2949, Buenos Aires, Argentina

#### **Información adicional sobre el contenido de los cursos**

<http://www.ecoportal.net/cursos>

Enviado por Dolores González [digonza@cantv.net](mailto:digonza@cantv.net)

#### **Publicaciones**

**Manguezais**

O pequeno más importante libro para-didáctico: "Manguezais", de los autores Yara Schaeffer Novelli y Clemente Coelho Junior.

El libro puede ser adquirido por la web [www.atica.com.br](http://www.atica.com.br) a un precio de 7 dólares más tasa de correo.

---

Redmanglar Internacional  
Secretaría Ejecutiva a cargo de C-Condem, Ecuador  
Obispo Díaz de la Madrid Oe4-79 entre Carvajal y Ruiz de Castilla  
Telefax (593) (2) 25 22 714 / 25 25 717  
<http://www.redmanglar.org>  
[redmanglar@redmanglar.org](mailto:redmanglar@redmanglar.org)